

Jeanny Roxana García Murga

Guía de Prevención ante Desastres Naturales, aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”, Sanarate, El Progreso, Guatemala, C.A.

Asesora: Licenciada Orfa Noemí de León Espaderos



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, marzo 2019

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, marzo 2019

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnostico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	1
1.1.3 Desarrollo histórico	1
1.1.4 Situación económica	2
1.1.5 Vida política	2
1.1.6 Concepción filosófica	2
1.1.7 Competitividad	2
1.2 Institucional	2
1.2.1 Identidad institucional	2
1.2.2 Desarrollo histórico	3
1.2.3 Los usuarios	3
1.2.4 Infraestructura	3
1.2.5 Proyección social	3
1.2.6 Finanzas	3
1.2.7 Política laboral	4
1.2.8 Administración	4
1.2.9 Ambiente institucional	4
1.2.10 Otros aspectos	5
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	5
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	5
1.5 Análisis institucional	5
1.5.1 Identidad institucional	5
1.5.2 Desarrollo histórico	6
1.5.3 Los usuarios	6
1.5.4 Infraestructura	6
1.5.5 Proyección social	7
1.5.6 Finanzas	7
1.5.7 Política laboral	7

1.5.8	Administración	7
1.5.9	Ambiente institucional	7
1.5.10	Otros aspectos	7
1.6	Lista de deficiencias, carencias identificadas	8
1.7	Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	9
1.8	Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	10
1.9	Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	11
1.9.1	Estudio técnico	11
1.9.2	Estudio de mercado	12
1.9.3	Estudio económico	12
1.9.4	Estudio financiero	13
1.9.5	Esquema de diagnóstico	13
1.9.6	Producto de diagnóstico	14
Capítulo II: Fundamentación Teórica		15
2.1	Elementos teóricos	15
2.1.1	¿Qué es un fenómeno natural?	15
2.1.2	Tipos de fenómenos meteorológicos	17
2.1.3	Escalas temporales y espaciales	19
2.1.4	Causas de los fenómenos naturales	20
2.1.5	Desastres naturales	21
2.1.6	Consecuencia de un desastre natural	23
2.1.7	¿Cómo prevenir un fenómeno natural?	24
2.1.8	¿Cuál es el significado de amenaza?	27
2.2	Fundamentos legales	29
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (Proyecto)		39
3.1	Tema/ o título del proyecto	39
3.2	Problema seleccionado	39
3.3	Hipotesis-accion	39
3.4	Ubicación geográfica de la intervención	39
3.5	Unidad ejecutora	39
3.6	Justificación de la intervención	40
3.7	Descripción de la intervención	41
3.8	Objetivos de la intervención: general y específicos	41

3.9 Metas	41
3.10 Beneficiarios	42
3.11 Actividades para el logro de los objetivos	43
3.12 Cronograma	44
3.13 Técnicas metodológicas	44
3.14 Recursos	45
3.15 Presupuesto	46
3.16 Responsables	46
3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención	47
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	48
4.1 Descripción de las Actividades realizadas	48
4.2 Productos y logros	49
4.3 Sistematización de las experiencias	101
4.3.1 Actores	105
4.3.2 Acciones y resultados	107
4.3.3 Cronograma	108
4.3.4 Implicaciones	109
4.3.5 Lecciones aprendidas	109
Capítulo V: Evaluación del proceso	110
5.1 Del diagnóstico	110
5.2 De la fundamentación teórica	111
5.3 Del diseño del plan de intervención	111
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	113
5.5 Plan general del EPS	114
Capítulo VI: El voluntariado	115
Descripción de la acción realizada en este aspecto	115
6.1 Plan de la acción realizada	116
6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	117
6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, Documentos, finiquitos)	118
Conclusiones	129
Recomendaciones	130
Bibliografía	131
E-Grafía	132

Apéndices	133
a)Plan general del EPS	140
b)Copia de los instrumentos de evaluación utilizados	141
Apéndice 1 (descripción)	142
Apéndice 2 (descripción)	
Anexos	151

Resumen

Uno de los pilares importantes dentro de nuestra sociedad es el sector educativo, se ha visto también afectado por los fenómenos naturales como las fuertes lluvias, sismos, inundaciones, y otros; que provocan tragedias dentro de nuestro país, y cuyas consecuencias son las pérdidas de vidas humanas, afectando también al sector económico, administrativo, ambiental y muchos más.

Esto se genera a través de la falta de cultura de prevención antes los fenómenos naturales, ya que no se llaman “desastres”, porque son provocados por el hombre y su desmedida contaminación.

No obstante, dentro del centro educativo los estudiantes se encuentran vulnerables a muchos desastres y con desventaja porque no tienen el conocimiento adecuado para salvaguardar su vida y la de sus compañeros, docentes u otros. Este proyecto se realizó con el objetivo principal de dar a conocer la importancia de tener una guía y ponerla en práctica, sobre todo.

El establecimiento educativo, estuvo conformado por una población de 1 director, 4 personas administrativas, 25 docentes, 125 estudiantes del grado de tercero básico, secciones A, B, C y D, realizándose dentro del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”, del municipio de Sanarate, El Progreso.

Para obtener los datos necesarios se utilizó la técnica de la encuesta, en la que se aplicaron 3 cuestionarios de investigación y la rúbrica para obtener los resultados pertinentes.

Se finalizó sabiendo que, al tener una guía, los estudiantes sabrán ponerse a salvo aun cuando no tengan un docente o un adulto cerca de ellos en ese momento y se presente una emergencia.

Por lo cual, es primordial contar con dicho documento, e implementar las capacitaciones, talleres, simulacros y otros, que puedan fortalecer el nivel de conocimientos ante los estragos de los fenómenos naturales y sus consecuencias.

Palabras clave: Fenómenos naturales, desastres, guía, vulnerabilidad

INTRODUCCIÓN

Para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, correspondiente a la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se debe presentar un informe correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), el proyecto tiene por nombre Prevención de Desastres Naturales, aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”, del municipio de Sanarate, departamento de El Progreso, Guatemala. Éste informe de EPS, se debió realizar en varios capítulos, que a continuación se describen:

En el Capítulo I: se refiere a la etapa del Diagnóstico Institucional, consistente en observar, identificar, priorizar, ubicar y resolver un problema o deficiencia dentro del establecimiento educativo.

Por medio del cual también se evaluó la Supervisión Educativa, por ser institución avaladora, en este caso y posteriormente la avalada sería el Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”, encontrando una respuesta viable y factible.

En el Capítulo II: corresponde el perfil del proyecto la delimitación, colocando todos los datos como el nombre, el lugar, una descripción, el porqué de la necesidad de trabajarlo, los objetivos a alcanzar, beneficiarios, utilizando y cronograma para el mejor desempeño y realización de las actividades propuestas, los recursos, y otros.

En el Capítulo III, es la fase de ejecución de las actividades programadas, la comunicación asertiva con las personas adecuadas para la realización del problema encontrado y las posibles soluciones para hacerlas reales y con compromiso a largo plazo para que le den seguimiento, las metas, el logro de los objetivos propuestos, los responsables del mismo y los instrumentos como se evaluó la intervención.

En el Capítulo IV, dándole seguimiento al cuadro de actividades, se dieron a conocer los resultados, los productos logrados, las evidencias como fotografías, intervención de entidades de socorro, delegados de CONRED y COMRED, lecciones aprendidas y puestas en práctica a partir de compartir las experiencias vividas. Y otros, dentro del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”, Jornada Matutina, municipio de Sanarate, El Progreso, departamento de Guatemala.

En el Capítulo V: se evaluó el proceso y logro de los objetivos programados dentro del Cronograma y el cual fue evaluado por medio de listas de cotejo, que en su momento los involucrados intervinieron como correspondía (llenándolos como corresponde).

Aquí en este capítulo se tomaron en cuenta todas las etapas dentro del EPS, los instrumentos utilizados y sobre todo los resultados que revelaron que el proyecto fue favorable y se logró el compromiso de darle seguimiento, con base a la información compartida de ambas

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Municipio de Sanarate, El Progreso, Departamento de Guatemala, C.A.

1.1.2 Composición social

Al igual que el resto de los municipios del Departamento, este municipio no reporta un número considerable de población indígena, siendo ésta un total del 2.20% de la población del municipio que representa un total de 796 habitantes de origen indígena sin una etnia definida.

1.1.3 Desarrollo histórico

El propósito del Ministerio de Educación, es responder a las necesidades educativas de la Nación, ya que se está innovando y modernizando para lograr que la enseñanza-aprendizaje sea integral y abarque toda población estudiantil nacional. La historia de la Supervisión desde sus inicios fue la sede el Instituto Ernesto Chavarría Rivadeneyra (el Insti), luego la trasladaron tres cuadras hacia el oriente, posteriormente vuelven a trasladarla en el mismo sector ahora cerca del Centro de Salud exactamente en una esquina.

De los supervisores a cargo según relató el Profesor Cayetano Chámale, fue don Quique, luego el Supervisor ya titular fue el Licenciado Juan Romeo Bejarano alrededor de 1989, luego estuvieron a cargo de dicha entidad el Licenciado Anselmo Estrada (Q.E.P.D.), Lic. Carlos Valladares, Licda. Johanna Iris Martínez Lemus, Lic. José Alfredo Marroquín Azurdia, Licda. Ana Estela Ramírez Reyes, para luego el Licenciado Héctor Antonio Cermeño Guerra, nombra a la Licenciada Carlota Eugenia Alburez Aguilar en 1997, Supervisora de Sansare, San Antonio la Paz y Sanarate.

Durante el proceso de la historia de su gestión, primero ocupó el cargo de Capacitador Técnico con Funciones de Supervisión Educativa en 1995 en Sansare. En San Antonio la Paz ya tenían Supervisor Educativo siendo el Lic. Anselmo Estrada Arévalo, aquí en Sanarate contaban con un

Supervisor Educativo y 2 secretarias. Luego fue Coordinadora Técnica Administrativa y luego Capacitador Técnico Pedagógico, había uno por cada municipio. La nombraron Supervisora de todo el municipio, incluido San Agustín Acasaguastlán. Esto se debe a que faltaban Supervisores; porque existían 14 plazas vacantes y el Ministro de Educación aun no quería nombrar nuevos supervisores. Y haciendo falta el apoyo humano, porque no se cubría a cabalidad para dar calidad de parte de la Supervisión a los municipios. Pero el 03 marzo de 2017 de los corrientes llegaron los otros tres nuevos Supervisores Educativos siendo ellos: el Licenciado Nelson Amílcar López, Sector 02-07-01, el Licenciado Osmar González 02-7-02, el Licenciado Guilder Oswaldo Rodríguez Estrada sector 02-07-04.

1.1.4 Situación económica

Las que le corresponden de acuerdo a su rango de supervisión Educativa, administrada por la Departamental de Educación correspondiente, como lo es la sede de El Progreso

1.1.5 Vida política

Apoyar siempre a la sociedad y sobre todo la educación

1.1.6 Concepción filosófica

Apoyar siempre a todo el que necesita de la Supervisión Educativa

1.1.7 Competitividad

No tiene cerca ninguna otra supervisión

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Es primordial mantener buenas relaciones con los demás supervisores y sus secretarias, para que el ambiente sea mejor y poder solucionar de cualquier manera o brindar el apoyo o necesario, o cuando lo soliciten. Por formar parte de un equipo, como lo es la educación, y por lo consiguiente la comunicación es primordial y se debe dar el ejemplo.

1.2.2 Desarrollo histórico

En el municipio de Sanarate existió la Supervisión Escolar perteneciente al distrito escolar No. 17, hasta que fue creado el puesto de Supervisor Educativo, asignándole a dicho municipio el sector 93-03, a la par de dicho cargo se estableció en el año de 1994 el cargo de Capacitador Técnico Pedagógico, desatándose un desacuerdo en el rol de cada cargo ya que daba lugar a confusión en el desarrollo de sus funciones. En el año de 1999 específicamente en el mes de enero entra en vigencia la creación de la Coordinación Técnica Administrativa, cargo en la cual se unifican las funciones del Supervisor Educativo y el Capacitador Técnico Pedagógico. Tomando como base legal para la creación de dicha figura la actual Ley de Educación Nacional, decreto Legislativo No. 12-91, en el cual se define a la Supervisión Educativa en el Título VII, Capítulo Único, Artículo 72 de la siguiente manera: La Supervisión Educativa es una función Técnico-Administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional”.

1.2.3 Los usuarios

Director Departamental, Directores de Instituciones Educativas, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes, Visitas en general

1.2.4 Infraestructura

Dentro del área urbana del Municipio de Sanarate, El Progreso

1.2.5 Proyección Social

Es una entidad educativa en la cual los docentes y directores tienen el respaldo que necesitan para resolver problemas y solucionar conflictos. Su misión también es incentivar y motivar a la comunidad educativa para que siga adelante con su misión.

1.2.6 Finanzas

Las que le corresponden de acuerdo a su rango de supervisión Educativa, administrada por la Departamental de Educación correspondiente, como lo es la sede de El Progreso.

1.2.7 Política laboral

Apoyar siempre a todo el que necesita de la Supervisión Educativa

1.2.8 Administración

Lo que le corresponde como institución educativa al servicio en general.

1.2.9 Ambiente institucional

Es primordial mantener buenas relaciones con los demás supervisores y sus secretarías, para que el ambiente sea mejor y poder solucionar de cualquier manera o brindar el apoyo o necesario, o cuando lo soliciten. Por formar parte de un equipo, como lo es la educación, y por lo consiguiente la comunicación es primordial y se debe dar el ejemplo.

1.2.10 otros aspectos

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

Deficiencias	Carencias
Remozamiento dentro de la casa	Sistema de cámaras para cada oficina
Necesita pintura dentro y fuera de la casa	Teléfonos en cada oficina de los supervisores
Mala instalación de la tubería	No disponen de equipo de oficina
No llega el agua a todos los servicios sanitarios	No disponen de un lugar apropiado para reuniones
Área de parqueo no la utilizan adecuadamente	No disponen de un dispensador para agua
Instalaciones eléctricas deficientes	No disponen de material para oficina
Iluminación adecuada dentro de las oficinas	No disponen de fotocopiadora
Rótulos para la identificación de la institución educativa	No disponen de una guía, manual o folletos acerca de su labor educativa
Timbre que funcione	No disponen de un lugar adecuado para ingerir alimentos

1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada Institución/comunidad avalada

Por ser un ente que regula, supervisa y apoya el buen funcionamiento de los establecimientos educativos en general

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

Instituto Nacional de Educación Básica” Ernesto Chavarría Rivadeneyra”,
Jornada Matutina

1.5.2 Desarrollo histórico

El sábado 22 de febrero de 1975 el Instituto de Educación Básica de esta población, se vio engalanado con presencia de autoridades, vecinos y familiares del Profesor Ernesto Chavarría Rivadeneyra por el motivo de bautizar con su nombre el establecimiento educativo. El acto se revistió de la solemnidad que el caso ameritaba, habiéndose programado el Acto de Nominación. En el acto de nominación participaron autoridades educativas, ex alumnos y familiares del profesor Chavarría.

El periodista don Manuel Rivas Vargas en elocuente discurso hizo entrega del acuerdo 510 al profesor Carlos Chavarría Mármol como representante de la familia Chavarría quien agradeció el acto de nominación. El supervisor técnico Don Max Castañeda Mayorga con sentidas y emotivas palabras expuso su complacencia por haber sido nominado al plantel. En la segunda parte del programa participaron ex alumnos del plantel en su parte artística habiendo sido muy aplaudidos por su participación. La develación de placas estuvo a cargo del supervisor técnico de educación departamental. Asimismo, fue colocada una hermosa fotografía en la dirección del establecimiento entrega que hiciera el señor alcalde municipal a la familia Chavarría Mármol. Con la natural satisfacción y alegría que produjo la nominación fue servido un suculento almuerzo a los invitados el cual fue amenizado por música de la marimba América de la localidad. Por la tarde fueron agasajados los escolares con quiebra de piñatas y elenco artístico como una cortesía de la central Distribuidora.

1.5.3 Los usuarios

Las personas que tienen acceso al instituto de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra son los empleados que laboran dentro del centro educativo, así como los estudiantes y padres de familia.

También personas que llegan como visitantes al centro educativo, por hacer algún trámite, quienes deben identificarse con un gafete a la entrada del mismo y registrarse en el libro para visitas.

1.5.4 Infraestructura

Es una construcción con block y ladrillo, estructuras metálicas cemento, cal, pedrín, arena y otros. Actualmente necesita muchas reparaciones.

1.5.5 Proyección Social

Ser una institución educativa que se esfuerza por cambiarle la vida a los estudiantes de la forma más amena y cordial, ya que pasan más tiempo dentro de un salón de clase y el otro resto del tiempo con su familia, pero no todos los casos son lo mismo.

1.5.6 Finanzas

Maneja fondos de gratuidad por parte del gobierno especialmente la Comisión de Finanzas, quien es la encargada de manejar adecuadamente los fondos de Gratuidad que le corresponden como institución educativa estatal.

1.5.7 Política laboral

Previo a una convocatoria por oposición, en la Departamental de Educación de Guastatoya, El Progreso, se realiza la selección de la persona idónea para el cargo a ocupar, si es docente y si es docente o personal operativo es la Municipalidad la encargada de elegirlo o elegirla. El proceso dura más o menos un mes o mes y medio, luego al contratar a la persona se le asesora con base legal al nombramiento para que planifique, ordene y ejecute su labor.

1.5.8 Administración

Si se lleva una planificación al inicio del ciclo escolar, basados en el proceso del CNB.

1.5.9 Ambiente institucional

Acercamiento, unidad, solidaridad, y hermandad, beneficiando al estudiante y se respeta el don de culto de cada quien poniendo en práctica la fe que profesa.

1.5.10 Otros aspectos

Cuenta con limitado mobiliario y equipo para oficina, también de papelería en general. Si cuenta con equipo tecnológico necesario.

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Mejorar la tubería para reciclar el agua pluvial y que corra por los alrededores y no dentro de las aulas.
- Sistema interno de circuito cerrado.
- Construcción de una cisterna, para no que haya escases de agua, máximo en época seca.
- Guía para reciclar los desechos que a diario generan los estudiantes
- Sistema de cámaras dentro de las aulas.
- Remozamiento para algunas aulas, por deterioro natural.
- Personal capacitado para realizar actividades motivacionales dentro de la comunidad educativa.
- Personal capacitado para realizar actividades motivacionales dentro de la comunidad educativa.
- El trato no es igual para los docentes.

**1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción
(Cuadro que visualice carencia-problema-hipótesis acción)**

No.	Carencias	No.	Deficiencias
1	Guía de prevención de fenómenos naturales o provocados	1	Cómo motivar el interés para crear una guía acerca de la prevención de desastres naturales dentro del establecimiento?
2	Sistema interno de circuito cerrado	2	¿Cómo se puede superar las deficiencias del circuito cerrado dentro del establecimiento?
3	Construcción de un cisterna, para que no haya escases de agua, máximo en época seca	3	¿Cuáles son las consecuencias de no contar con una cisterna adecuado para el problema de los escases de agua?
4	Guía para reciclar, los desechos que a diario generan los estudiantes	4	¿De qué manera se puede motivar el comportamiento amigable con el planeta y los seres humanos?
5	Construcción de una rampa adecuada para personas con capacidades especiales	5	¿Quiénes son los principales afectados por no contar con una rampa adecuada?
6	Sistema de cámaras dentro de las aulas	6	Por qué existen pocas posibilidades de colocar cámaras dentro de las aulas?
7	Remozamiento para algunas aulas, por deterioro natural	7	¿Qué hacer para reparar la infraestructura que está dañada por el paso del tiempo?
8	Personal capacitado para realizar actividades motivacionales dentro de la comunidad educativa	8	¿Con que frecuencia se deben realizar actividades motivacionales con todo el personal de la comunidad educativa?
9	Los salarios no estimulan la superación personal de los trabajadores	9	¿Qué hacer para que los salarios estimulen la superación personal de los trabajadores?
10	El trato no es igual para los docentes	10	¿Cómo dar un trato igualitario a los docentes dentro de la institución?

1.8 Priorización del problema y su hipótesis-acción

Problemas (pregunta)	Hipótesis-acción
¿De qué manera se puede motivar el interés por adquirir conocimientos acerca de la prevención ante desastres provocados por fenómenos naturales?	Si se hace un replanteamiento y evaluación acerca de la prevención ante fenómenos naturales, <u>entonces</u> se podrá crear e implementar una guía de prevención
¿Cómo se puede superar la deficiencia del circuito cerrado dentro del establecimiento?	Si se establece una eficiente vigilancia de los encargados de la ley, <u>entonces</u> se eliminara la necesidad del circuito cerrado
¿Quiénes son los afectados por no contar con una cisterna de agua, cuando es época seca?	Si se tuvieran los recursos económicos suficientes y un lugar adecuado, <u>entonces</u> se construiría una cisterna para paliar la falta de agua
¿De qué manera se puede motivar el comportamiento amigable con el planeta y los seres humanos?	Si se realiza un taller-escuela o charlas, <u>entonces</u> se concientizara acerca del comportamiento amigable con el planeta
¿Quiénes son los principales afectados por no contar con una rampa adecuada?	Si se fomentan más las relaciones humanas, <u>entonces</u> se podrá tener un trato adecuado hacia las personas con capacidades especiales
¿Por qué existen pocas posibilidades de colocar cámaras dentro de las aulas?	Si se establece una excelente cultura de respeto y educación, <u>entonces</u> se eliminara la necesidad de colocar cámaras en las aulas
¿De qué manera se pueden identificar las aulas que necesiten remozamiento por deterioro natural?	Si se realiza un diagnostico dentro de las aulas avalado por un experto, <u>entonces</u> se identificarían las aulas que necesiten mantenimiento por deterioro natural
Con que frecuencia se deben realizar actividades recreativas con todo el personal del establecimiento educativo?	Si se realiza un diagnostico colectivo dentro del plantel, <u>entonces</u> se pueden identificar las razones del porqué son necesarias más actividades recreativas
¿Cómo motivar el interés personal de los administradores hacia los trabajadores en general?	Si se propicia un programa del Calidad Humana, <u>entonces</u> se estimulará el interés de los administradores hacia los trabajadores
¿Qué hacer para que los salarios estimulen la superación personal de los trabajadores?	Si se establece una meta a corto plazo por productividad, <u>entonces</u> mejorarían los salarios de los trabajadores
¿De qué manera se mejorarían las relaciones laborales dentro de una institución educativa?	Si se realizan convivencias pacificas laborales, <u>entonces</u> se mejorarían las relaciones laborales dentro de la institución educativa

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Es viable el Proyecto?	X	
2	¿Fue aceptado en la Institución educativa?	X	
3	¿Presenta algún problema para su realización?		X
4	¿El personal de apoyo de Conred fue aceptado?	X	
5	Se generaron nuevas propuestas	X	
6	¿Padres de familia están de acuerdo con la iniciativa?	X	
7	¿Es necesario implementar más tiempo para informar acerca de los fenómenos naturales y sus consecuencias	X	
8	Se tiene por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
9	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
10	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?	X	

1.9.1 Estudio técnico

Indicador	SI	NO
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	x	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	x	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	x	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	x	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	x	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	x	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	x	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	x	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	x	

1.9.2 Estudio de mercado

Indicadores	SI	NO
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	x	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	x	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	x	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	x	

1.9.3 Estudio Económico

Indicadores	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?		X
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualizar gastos administrativos?		X
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		X
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?		X
¿Es necesario pagar impuestos?		X

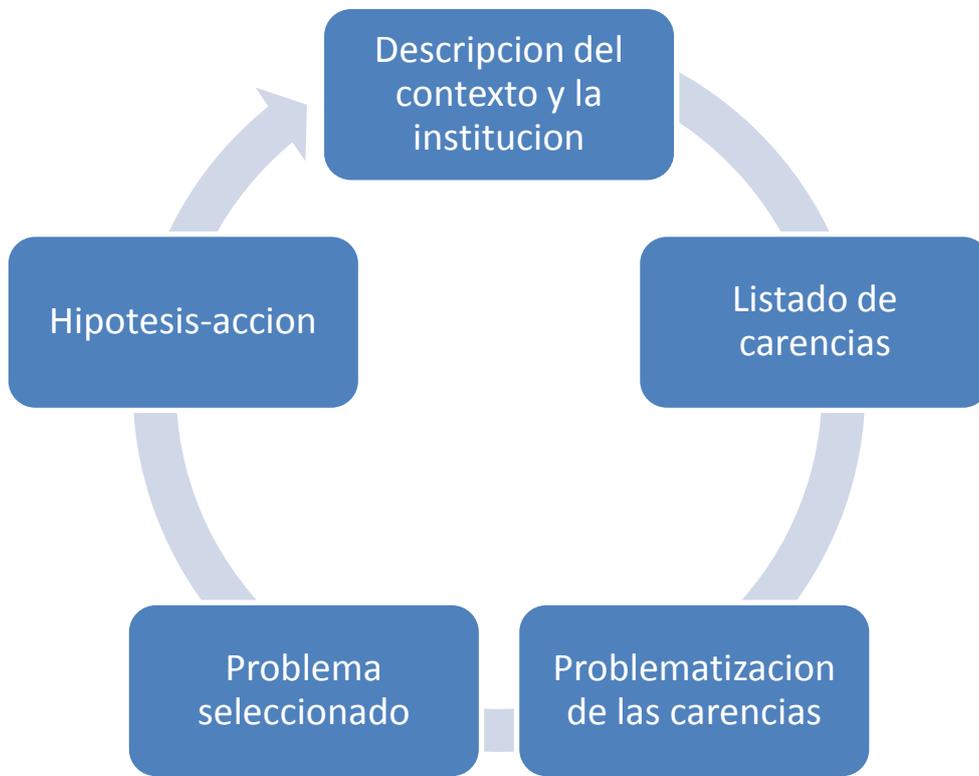
1.9.4 Estudio Financiero

Indicador	SI	NO
¿Se tiene claridad de cómo obtener fondos económicos para el proyecto?		X
¿El proyecto se pagará con los fondos de la institución/ comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar créditos?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

1.9.5 Esquema del diagnóstico



1.9.6 Producto del diagnostico



Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos Teóricos

2.1.1 ¿Qué es un fenómeno natural?

Son todos aquellos procesos constantes de movimientos o transformaciones que tienen lugar en la naturaleza sin medie la intervención humana. Pueden ser cíclicos o puede constituir un acontecimiento extraordinario e inusitado, los fenómenos naturales suceden independientes del factor humano, o, dicho de otro modo, no son fenómenos antrópicos. Así la lluvia o los arcoíris son fenómenos naturales, mientras que cosas como la hambruna o lo que denominamos calentamiento global, son causados por la intervención del ser humano, no lo son.

Dependiendo de las dimensiones en que los fenómenos naturales afectan a la vida humana, estos pueden llegar a ser catalogados como desastres naturales. (Significados.com 2019)

Esto quiere decir que el ser humano es tan vulnerable hacia los cambios climáticos y estos se dan debido a las fuerzas de la naturaleza y la mayoría de veces no están preparadas para afrontar las consecuencias, como la pérdida de vidas humanas, económicas, materiales y otros.

Por lo tanto, es necesario que las personas estén preparadas para afrontar las situaciones de emergencia ante un fenómeno natural y sus posibles consecuencias; es necesario contar con personas capacitadas para que impartan la información necesaria a la población y así se previenen situaciones de alto riesgo cuando llegue a ocurrir algún siniestro o desastre natural.

Ejemplos de fenómenos naturales:

Fenómenos astronómicos

Son los que son estudiados por la astronomía que involucran a la tierra en tanto planeta y a otros astros que pueden tener influencia en la tierra o no.

- ✓ La radiación solar: es el conjunto de radiaciones electromagnéticas que tienen origen en el sol y que inciden en el resto de los cuerpos del sistema solar en función de su distancia incluida la tierra y su luna.
- ✓ Las fases de la luna: son los cambios del aspecto del satélite debido a su cambio de posición respecto a la tierra y el sol.
- ✓ Los movimientos de la tierra: rotación y traslación, que producen cambios en el sitio y en el ángulo en el que incide la radiación solar en la tierra produciendo la sucesión de los días y las noches y las estaciones del año.

Fenómenos geológicos:

Estudiados por la geología y relacionados con la parte sólida del planeta Tierra.

Algunos ejemplos

- El proceso de formación de las cordilleras, llamado orogénesis que desarrollan a lo largo de miles o millones de años.
- El proceso de formación del carbón, el petróleo, o el gas, a partir de materia orgánica que tienen lugar a lo largo de miles o millones de años.

Fenómenos hidrológicos

Estudiados por la hidrología, y relacionados con el agua.

- El fluir del agua en el cauce de un río debido al relieve y la gravedad, que, en la función de la pendiente, puede constituir cascadas, rápidos o meandros.
- El movimiento de aguas en el océano, conocidas como corrientes oceánicas.
- otros movimientos del mar como las olas.

Fenómenos atmosféricos

Que tiene lugar en la atmósfera. Son estudiados por la meteorología y que, a su vez, determinan el clima, el cual es objeto de estudios de la climatología.

- El viento, el movimiento de masas de aire debido a las diferencias de presión atmosférica.

- La lluvia consiste en la caída de agua en las nubes. Esta cae en forma de gotas de agua, aunque puede también caer en forma de nieve o granizo.
- El rayo que es una descarga electrostática entre la atmosfera y el suelo o entre dos zonas de la atmósfera

Fenómenos biológicos y ecológicos.

Estudiados por la biología y la ecología

- La evolución de las especies, que es el conjunto de cambios en caracteres fenotípicos y genéticos de poblaciones biológicas que tiene lugar luego de muchas generaciones.
- La migración animal, que es el desplazamiento periódico de un hábitat a otro.
- La extinción de las especies, en épocas a las anteriores a la participación de la especie humana.
- La fecundación, es el proceso por el cual dos gametos (masculino y femenino) se fusionan durante la reproducción sexual para crear un nuevo individuo.

2.1.2 Tipos de fenómenos meteorológicos

Lluvia

Es la precipitación de agua que cae a la tierra desde las nubes, que son concentraciones de vapor de agua compuestas de diminutas gotas, que al condensarse forman otras más grandes que se precipitan sobre la tierra. La lluvia es más habitual en las zonas húmedas como son por ejemplo las zonas tropicales.

Viento

Este fenómeno atmosférico se debe a los movimientos de aire provocados por las diferencias de temperatura y presión atmosférica.

Al calentarse el aire, se dilata, se hace menos pesado y tiende a elevarse sobre las masas de aire frío. Existen, además, tipos de vientos propios de lugares determinados que se producen a consecuencia de ciertas características geográficas y climatológicas del lugar como el siroco.

Nieve

Es un fenómeno meteorológico que sólo se produce cuando la temperatura de la atmósfera es inferior a 0° grados centígrados. Esto provoca que las pequeñas gotas de lluvia de las nubes se congelen y formen cristales de hielo que precipitan sobre la tierra en forma de copos.

La probabilidad de que nieve en un lugar determinado está condicionada también por la situación geográfica. Así se puede decir que, a mayor altitud, mayor posibilidad de que nieve, y a mayor cercanía al Ecuador, menor posibilidad de que nieve.

Huracán

Es un fenómeno meteorológico consistente en una tormenta tropical que se forma en el mar, caracterizado por la potencia de sus vientos superiores a 120 Km/h. Se generan en zonas de baja presión atmosférica.

Se suele reservar el nombre de huracán para las tormentas de este tipo que se producen en el Océano Atlántico

Tormenta eléctrica

Es un fenómeno meteorológico consistente en una tormenta caracterizada por la presencia de rayos y truenos. Los rayos son descargas eléctricas que se originan por el choque de las cargas eléctricas positivas y negativas de las nubes.

Los truenos se producen como consecuencia de los rayos. Son el ruido que generan las descargas eléctricas y que se transmite por el aire. El trueno siempre es posterior al rayo.

Granizo

Son gotas de agua convertidas en hielo. Se originan tanto en verano como en invierno, y generalmente, en un tipo de nubes características que reciben el nombre de cumulonimbos.

Arco iris

Es la descomposición de la luz en los colores que la forman. Se produce cuando los haces de luz del Sol atraviesan las gotas de lluvia.

Tornado

Es una columna de viento giratoria que se extiende desde el suelo hasta las nubes. Se produce en determinadas condiciones cuando choca una corriente de aire frío y seco con otra de aire caliente y húmedo.

Tifón

Es el nombre que reciben los huracanes cuando se originan en el Océano Pacífico.

Inundación

Invasión lenta o violenta de aguas de río, lagunas o lagos, debido a fuertes precipitaciones fluviales o rupturas de embalses, causando daños considerables. Se pueden presentar en forma lenta o gradual en llanuras, y de forma violenta súbita, en regiones montañosas de alta pendiente.

Sequías

Deficiencia de humedad en la atmósfera por precipitaciones pluviales irregulares o insuficientes, inadecuado uso de las aguas subterráneas, depósitos de agua o sistemas de irrigación.

Heladas

Producida por las bajas temperaturas, en general, causan daño a las plantas y animales.

2.1.3 Escalas temporales y espaciales

Los fenómenos atmosféricos operan en escalas conexas, en el sentido de que, a menor espacio implicado en el desarrollo del fenómeno, más transigente es su naturaleza. De hecho, es necesario hacer referencia a la escala planetaria (abarcando más de 10.000 km de extensión lineal) cuando se habla de circulación general de la atmósfera y se habla de escala sinóptica (abarcado entre 1.000 y 10.000 km de extensión lineal) cuando se describe la circulación secundaria. Ambas magnitudes son conocidas como macro escala.

En el caso de las circulaciones terciarias se hace referencia a los fenómenos de meso escala (abarcando entre 100 y 1.000 km de extensión lineal) en donde se incluyen formaciones nubosas complejas (agrupaciones conocidas con el nombre

de "clúster") y también de escala local (abarcando entre los 10 y 100 km de extensión lineal) en donde se incluyen los fenómenos de la isla de calor urbana y las tormentas locales severas.

Por otra parte, la escala conectiva es la dimensión de los fenómenos que atañen alteraciones del tiempo focalizadas en pequeños territorios (abarcando entre 1 y 10 km de extensión lineal) como áreas de chubascos o campos de niebla. Se considera escala turbulenta a los fenómenos de ráfagas de viento (que abarcan espacios de menos de 1 km de extensión lineal).

En particular se alude a fenómenos de micro escala cuando se trata de sombras aerodinámicas de edificios perturbando el viento prevaleciente o calles tangentes a las líneas de flujo dando lugar a efectos Venturi (abarcando una extensión espacial que no excede los 10 m).

Es importante resaltar que la duración de los eventos meteorológicos guarda relación con la escala espacial donde ellos se producen, en el sentido siguiente: a mayor escala espacial abarcada, mayor será la duración del evento

2.1.4 Causas de los fenómenos naturales

El término desastre natural hace referencia a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales, como terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra, heladas y otros.

De acuerdo con la United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR), los desastres no son naturales, sino que son el resultado de las omisiones y la falta de prevención y planificación ante los fenómenos de la naturaleza.

Desde esta perspectiva, los desastres no suelen ser naturales pues mientras que los fenómenos son naturales, los desastres se presentan por la acción del hombre en su entorno.

- Por ejemplo: un huracán en la mitad del océano no es un desastre, a menos que pase por allí un navío.

Los fenómenos naturales, como la lluvia, terremotos, huracanes o el viento, se convierten en desastres cuando superan un límite de normalidad, medido generalmente a través de un parámetro. Este varía dependiendo del tipo de

fenómeno, pudiendo ser el Magnitud de Momento Sísmico (Mw), la escala de Richter, la escala Saffir-Simpson para huracanes, etc.

Los efectos de un desastre pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa. Por otra parte, algunos desastres son causados únicamente por las actividades humanas. Algunos de estos son: la contaminación del medio ambiente.

Este varía dependiendo del tipo de fenómeno, pudiendo ser el Magnitud de Momento Sísmico (Mw), la escala de Richter, la escala Saffir-Simpson para huracanes, etc. Los efectos de un desastre pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa.

Por otra parte, algunos desastres son causados únicamente por las actividades humanas. Algunos de estos son: la contaminación del medio ambiente, la explotación irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo no renovables como los minerales; también, la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo. El crecimiento urbano desmedido.

2.1.5 Desastres Naturales

Son los cambios de la naturaleza que suceden por si solos, y son aquellos procesos permanentes de movimientos y de transformaciones que sufre la naturaleza y que pueden influir en la vida humana (epidemias, condiciones climáticas, desastres naturales, etc.)

Aparecen casi como sinónimo de acontecimiento inusual, sorprendente o bajo la desastrosa perspectiva humana. Sin embargo, la formación de una gota de lluvia es un fenómeno natural de la misma manera que un huracán. Esta expresión también se refiere, en general, a los peligrosos fenómenos naturales también llamados "desastres naturales".

Los fenómenos meteorológicos más comunes son la lluvia o el viento. Pero existen otros que sólo se producen en ciertas épocas como la nieve o que son más probables en ciertas zonas geográficas como los huracanes.

Esta expresión también se refiere, en general, a los peligrosos fenómenos naturales que provocan llamados "desastres naturales".

Los fenómenos meteorológicos más comunes son la lluvia o el viento. Pero existen otros que sólo se producen en ciertas épocas como la nieve o que son más probables en ciertas zonas geográficas como los huracanes.

¿Qué es un desastre natural?

Se produce cuando el ser humano no tiene la capacidad de medir sus propósitos y lo que quiere hacer dentro de su entorno, por ejemplo, las grandes ciudades crecen en gran medida sin tomar en cuenta que se necesitan que todos los habitantes tengan acceso a los servicios básicos, como acceso al agua, a la electricidad, a las viviendas adecuadas, trabajos estables y otros más.

La mejor manera de prevenir un desastre natural y sus posibles consecuencias es estar informado y sobre todo, saber el proceso adecuado para salvaguardar la vida propia y la de las personas en el lugar que estemos, en este caso dentro del Plantel Educativo, ya que ellos son los responsables de cada estudiante que se encuentre ese momento, si llegase a suceder en el horario de clases.

Diferencia entre desastre y fenómeno natural

- Los desastres son alteraciones peligrosas, causadas por un suceso natural o generadas por el hombre, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

- Los fenómenos naturales son los que se producen por el cambio en la naturaleza por sí solos. Y se convierten en desastres naturales cuando un fenómeno se sale de control y se vuelve peligroso o cuando superan un límite de la normalidad.

2.1.6 Consecuencia de un desastre natural:

A pesar de la innumerable tecnología que el ser humano ha sido capaz de desarrollar a lo largo de su historia, sigue siendo completamente vulnerable a los desastres naturales, ya que, debido a su magnitud, cada vez que ocurren, se pierden gran cantidad de recursos tanto humanos como económicos y materiales que en ocasiones pueden ser totalmente irrecuperables para los países afectados.

Esto quiere decir que no siempre el ser humano está capacitado para enfrentar calamidades y por lo tanto es vulnerable a cualquier fenómeno que ocurra dentro de su contexto o su comunidad, perdiendo vidas humanas y devaluando la economía.

Precisamente todo esto responde al cambio climático que genera la contaminación ambiental, en la Constitución Política de la República de Guatemala menciona que los habitantes de la nación estamos comprometidos a cuidar, proteger y enseñar a todos los ciudadanos que debemos mantener el equilibrio ecológico, por tal motivo se crearon las leyes como el Decreto Numero 7-2013, que fue creado con el fin de dar soporte y viabilidad para que se tome en serio el cuidar la naturaleza y sus consecuencias.

Desastres de origen biológico:

- Plagas: son calamidades producidas en los cultivos por ciertos animales
- Epidemias: son la generalización de enfermedades infecciosas a un gran número de personas y en un determinado lugar.
- Pandemias: son la generalización de enfermedades infecciosas a un gran número de personas en todo el mundo.

Desastres espaciales:

- Tormenta solar:
- Impacto de un asteroide o meteorito:
- Lluvia de meteoritos

Efecto invernadero:

Otro fenómeno natural es el efecto invernadero, que es un fenómeno atmosférico natural que permite mantener la temperatura del planeta, al retener parte de la energía proveniente del sol. No debe confundirse este fenómeno con calentamiento global que viene sucediendo desde el siglo xx que es un efecto de la actividad humana, en particular es un fenómeno de las emisiones de gases de efecto invernadero. (L. P. Brin 1998)

Conflictos armados

Dan lugar a desastres con un impacto destructivo más amplio, profundo y duradero que las catástrofes naturales. Los conflictos no solo destruyen o desbaratan las infraestructuras públicas, los servicios básicos, las redes comerciales o la producción agrícola, como en los casos anteriores, sino que originan otros muchos perjuicios. Entre ellos figuran los desplazamientos o migraciones forzadas de población, o el hambre utilizada como arma de guerra, lo que ha desencadenado muchas de las peores hambrunas de las últimas décadas, sobre todo en África. Los conflictos, además, originan perjuicios de hondo calado que rara vez se derivan de las catástrofes naturales, como la alteración de las pautas de convivencia, la quiebra de las redes sociales de solidaridad tradicionales, y la crisis de gobernabilidad por la fragmentación o la pérdida de legitimidad del Estado. Del mismo modo, la violencia dificulta la implementación de las estrategias de afrontamiento o la pérdida de legitimidad del Estado. Del mismo modo, la violencia dificulta la implementación de las estrategias de afrontamiento familiares contra la crisis, así como el reparto de la ayuda internacional, parte de la cual suele ser objeto de apropiación o desvío por los contendientes. (L. P. Brin 1998)

2.1.7 Como prevenir un fenómeno natural

Existen los llamados Sistemas de Alerta Temprana que consisten en una herramienta comunitaria que realiza la transmisión de datos e información útil para la prevención de desastres naturales, ya que, con estas estaciones meteorológicas, las personas tendrán más posibilidades de advertir una alerta o señal de alarma ante posibles inundaciones o medir la presión del aire. Debido a que solamente cuentan con ocho a dieciséis horas para alertar a la población más vulnerable.

Para prevenir y reducir la pérdida de vidas durante un desastre natural, recientemente fueron instaladas 62 estaciones meteorológicas para fortalecer al Sistema de Alerta Temprana –SAT- en el país, el cual fue implementado en 1997 en la Cuenca del río Coyolate- (Durante el gobierno de Álvaro Colom).

El proyecto –SAT-

Este se divide en cuatro ejes para los programas de huracanes, inundaciones, deslizamientos y monitoreo volcánico; quiere decir que a la fecha, el programa de inundaciones realiza el monitoreo en 10 cuencas del país, el programa de deslizamientos monitorea los volcanes de Agua, Fuego y Pacaya, mientras que el programa de huracanes tiene su sistema de alerta en el área del Atlántico.

Componentes de la –SAT-

Está dividido en tres ejes principales,

- a) el comunitario y social: Considerado el más importante por la CONRED, porque debe involucrar a todos los habitantes en sus comunidades a través del fortalecimiento de acciones que sirvan para alertar con tiempo ante la presencia de un fenómeno natural.
- b) instrumental: Es el que vela por la evolución de los instrumentos necesarios para el monitoreo de amenazas, en el caso de ríos se utilizan sensores para medir sus niveles y extensómetros para deslizamientos de tierra.
- c) institucional: Por medio del cual se coordinan las acciones correctas entre otras instituciones tanto del Estado y con no gubernamentales que se involucran en la prevención y forma de actuar a la hora de un desastre. Entre otras instituciones tanto del Estado y con no gubernamentales que se involucran en la prevención y forma de actuar a la hora de un desastre.

El seguir este tipo de procedimientos contribuye con los habitantes, pues son ellos en conjunto con las autoridades municipales, integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –Cocodes- y gobernadores departamentales, quienes viven en el proceso de emergencia. Entre ocho y seis meses es el tiempo promedio que se lleva una comunidad para elaborar un plan de capacitación y de contingencia, cuatro personas se encargan de velar por el área

instrumental y cuatro más, son las que evalúan los procesos en cada comunidad en donde ha sido instalado el Sistema de Alerta Temprana.

Sería ideal que todo el mundo aplicara la prevención, pues los estudios son claros que se invierten menos recursos económicos en prevenir que en la atención y asistencia luego de un desastre. La prevención salva vidas

SAT con referente internacional

Guatemala es el único país que cuenta con una oficina específica de Sistemas de Alerta Temprana en Latinoamérica, que le ha significado varios frutos y reconocimientos a nivel internacional, varios países se han acercado para conocer los avances e implementación de los SAT.

¿Que son las situaciones de riesgo?

Son todas aquellas circunstancias generalmente relacionadas con fenómenos de la naturaleza que requieren acciones de prevención para evitar desastres.

Instituciones que ayudan a la población durante un desastre natural

- **Cuerpo de Bomberos:** Tienen a su cargo la prevención, control y extinción de incendios, también colaboran en las actividades de evacuación y rescate en caso de un desastre.
- **Policía Nacional Civil:** Es el ente encargado de velar por el orden
- **La Cruz Roja:** Es una organización internacional que tiene como fin atender a la población ante cualquier situación que ponga en riesgo la vida o la integridad de las personas.
- **CONRED:** con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados por los efectos que son provocados por los fenómenos naturales.

Y entidades privadas guatemaltecas como: Platino, La Torre, Cementos Progreso, Goldcorp, Suzuki, Tigo, Kerns, Minera San Rafael, Señorial, Municipalidad de Guatemala, Wal-Mart (México y Centroamérica), Econo Super, Consejo del Mundo Maya y otros.

Tipos de Alerta:

- ✓ **Color verde:** estar prevenido e informado sobre el desarrollo de la tormenta
- ✓ **Color amarillo:** estar preparado, seguir informado y ubicar refugios en caso de existir riesgo
- ✓ **Color naranja:** estado de alarma, evacuar si se está en lugares de riesgo o permanecer en resguardo.
- ✓ **Color rojo:** hay riesgo, mantenerse en resguardo, evacuación total y estar atento a las indicaciones de las autoridades.

2.1.8 ¿Cuál es el significado de amenazas?

Una amenaza natural es un evento de la naturaleza la cual tendrá un efecto negativo sobre las personas o el medio ambiente. Muchas amenazas naturales están interrelacionadas a un terremoto que puede causar un tsunami y una sequía puede causar directamente hambruna. Una amenaza natural se vuelve un desastre natural cuando afecta a las personas.

¿Qué significa simulacro?

Del latín simulacrum, es una imitación, falsificación o ficción. El concepto está asociado a la simulación que es la acción de simular. Es la representación de algo, fingiendo aquello que no es.

Lo cual nos permite conocer las vulnerabilidades y capacidades reales a la hora de presentarse un desastre, ajustar mecanismos, estrategias y tácticas en un entorno controlado para que, en caso de una catástrofe real, el funcionamiento sea satisfactorio.

¿Cuál es el significado de resiliencia?

Viene del término latín resilo (volver atrás, de un salto, resaltar, rebotar)., se adaptó el termino al uso en psicología y otras ciencias sociales para referirse a las personas que a pesar de sufrir situaciones estresantes no son afectadas psicológicamente por ellas.

También significa la capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas.

¿Qué significa vulnerabilidad humana?

Es el grado en que las personas pueden ser susceptibles a las pérdidas, los daños, el sufrimiento y la muerte, en casos de desastre o siniestro, se da en función de las condiciones físicas, económicas, sociales, políticas, técnicas, ideológicas, culturales, educativas, ecológicas e institucionales. La vulnerabilidad se relaciona con la capacidad de un individuo o de una comunidad para enfrentar eventos peligrosos o dañinos específico en un momento dado.

2.2 Fundamentos Legales

ORGANISMO LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DECRETO NÚMERO 109-96

El Congreso de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que, debido a las características del territorio guatemalteco, derivadas de su posición geográfica y geológica hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres que, con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas, provocan la paralización y retraso del desarrollo;

CONSIDERANDO:

Que, por las causas y efectos indicados en la anterior consideración, deviene la necesidad para el Estado de Guatemala, de crear una organización que a nivel nacional este en la capacidad legal, económica, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causen los desastres naturales o antropogénicos en la población ubicada en áreas de riesgo. Coordinadora que, para su efectividad deberá disponer de la colaboración y coordinación de entidades públicas, privadas, de servicio y organismos internacionales relacionados con esa clase de problemas, evitando la duplicidad de esfuerzos, logrando así una acción articulada e inmediata,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora que ésta ley crea, deberá orientar todos los esfuerzos a establecer una política permanente y congruente de prevención, mitigación y preparación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario, de acuerdo a la experiencia técnica, científica y operativa adquirida por el Comité Nacional de Emergencia, que este pase a constituir la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Antropogénicos debiendo hacerse las modificaciones legales para su organización y funcionamiento,

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO

CAPÍTULO I

OBJETIVO Y FINES

ARTÍCULO 1. Objeto. El objeto de esta ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en le rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, que en el texto de la ley se denominará “Coordinadora Nacional”.

ARTÍCULO 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

ARTÍCULO 3. Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;

- b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;
- f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio;
- g) La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad o riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector hasta que la declaratoria sea emitida con base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza u ocurrencia ha desaparecido.

- h) Elaborar el reglamento de la presente ley.

ARTÍCULO 4. Obligación de colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado.

Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

ARTÍCULO 5. Marco Legal. La Coordinadora Nacional, el Consejo Nacional, la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y los coordinadores regionales, departamentales, municipales y locales, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres antes, durante y después, se regirán por esta ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 6. Son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional, los siguientes:

- a) Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
- b) Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- c) Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres
- d) Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres
- e) Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

- f) Coordinadora Local para la Reducción de Desastres

ARTÍCULO 7. El órgano superior de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres será el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, y se integrará por un representante titular y un suplente, quienes laborarán en forma ad honorem de las siguientes instituciones.

- a) Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinará
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- c) Ministerio de Educación
- d) Ministerio de Finanzas Publicas
- e) Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Publicas
- f) Ministerio de Gobernación
- g) Coordinador de la Junta y Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto
- h) Cuerpo de Bomberos Nacionales
- i) Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales
- j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, comerciales. industriales y financieras

ARTÍCULO 8. INSIVUMEH. El consejo científico de la junta y secretaria Ejecutiva, estará integrado por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – ISIVUMEN- de acuerdo a las funciones que a cada uno de ellos corresponde

ARTÍCULO 9. Coordinador Nacional.

Sus niveles. La Coordinadora Nacional para la reducción de desastres se estructura en los siguientes, niveles

- a) Nivel Nacional Comprende la jurisdicción de toda la República, y se compone por:
 - 1. Consejo Nacional Para la Reducción de Desastres
 - 2. Junta y secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- b) Nivel Regional Comprende la jurisdicción según la regionalización del país y la integran: Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional
- c) Nivel Departamental comprende a la jurisdicción del departamento y tendrá la siguiente composición:

Coordinadora departamental para la reducción de desastres, integrada por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden departamental y competencias tengan o puedan tener relaciones con las actividades en la presente ley y su reglamento, frente a situaciones de riesgo o de desastre.

d) Nivel Municipal comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición:

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres integrada por:

Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.

e) Nivel local Coordinadora Local para la reducción de desastres, integrada por:

Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.

CAPÍTULO III

INTEGRACIÓN DE IDENTIDAD DE LA COORDINADORA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CALIDADES

ARTÍCULO 10. Integración de las Coordinadoras. Las coordinadoras, regionales departamentales, municipales, y locales serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango jurisdicción.

ARTÍCULO 11. Las Coordinadoras Regionales.

Departamentales, Municipales y Locales se dirigirán y funcionarán de acuerdo a su normativa aprobada por la Secretaria Ejecutiva y su Consejo Técnico.

ARTÍCULO 12. Nombramiento de Comisiones. La Coordinadora Nacional a través de la Secretaria Ejecutiva, las Coordinadoras Regionales, departamentales, Municipales y locales están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones para el mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 13. Metodología de Trabajo:

La metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, en todas las instancias.

ARTÍCULO 14. Calidad de los miembros:

a) Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Nacional, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo, salvo las inherentes a representaciones por designación como lo son traslados, alimentación y alojamiento.

b) El personal administrativo, técnico, científico, y de servicio de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, devengará salarios, gastos de representación y gozará de un seguro de vida por riesgo a que se ve sometido en el cumplimiento de su labor.

CAPÍTULO IV

RÉGIMEN ECONÓMICO

ARTÍCULO 15. Fondo Nacional para la Reducción de Desastres. Se crea el fondo Nacional Permanente de Reducción de Desastres, a través de una cuenta específica abierta para el efecto en el Banco de Guatemala, misma que será capitalizada en razón a la posibilidad financiera del Estado, más donaciones nacionales e internacionales, que serán colocadas en forma proporcional y mensual conforme reciba los ingresos del Ministerio de Finanzas Públicas. El presupuesto de inversión y gastos de la Coordinadora Nacional, seta propuesto por la Junta y Secretaría Ejecutiva y aprobado por el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.

ARTÍCULO 16. De la Coordinadora Nacional. La Coordinadora nacional funcionara con recursos asignados anualmente, con base en los planes de labores aprobados por la junta ejecutiva para la Reducción de Desastres y los que se le asignen del Fondo Nacional Permanente para la Reducción de Desastres.

ARTÍCULO 17. Cooperación Externa. La cooperación procedente del exterior de la índole que fuere, debe coordinarse conforma a la normativa constitucional y legal respectiva, lo que establezca el reglamento de esta ley, los materiales y equipos científicos, tecnológicos y operativos, así como de apoyo que se reciban, quedan exentos de toda clase de impuestos y serán patrimonio de la Coordinadora respectiva, la que deberá oportunamente incluirlos en su inventario.

ARTÍCULO 18. Deducciones sobre la Renta. Las donaciones y ayudas financieras aportadas a las Coordinadoras para los fines de esta ley, serán deducibles de la renta bruta.

ARTÍCULO 19. Colaboración con otros países. La Coordinadora Nacional, queda facultada para prestar su colaboración en caso de desastres, a otros países, de conformidad sus posibilidades, de manera especial con los que el Estado de Guatemala tenga suscritos, aprobados y ratificados Convenio o Tratados sobre la materia. La colaboración a que se refiere este artículo se proporcionara conforme lo preceptuado en esta ley, reglamento y Tratados Internacionales aplicables.

CAPÍTULO V

INFRACCIONES Y SANCIONES

ARTÍCULO 20. Las acciones y omisiones que constituyan infracciones a la presente ley o su reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto en el citado cuerpo reglamentario, sin perjuicio de que, si la acción u omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea procedente.

El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas.

ARTÍCULO 21. Toda Persona individual o jurídica tiene la obligación de denunciar o dar aviso de cualquier infracción a esta ley o su reglamento, así como de toda amenaza, acción, evento y posible riesgo de desastre de la naturaleza y que amenace la vida, salud, seguridad y bienestar del ser humano, ante la autoridad más cercana o sus agentes, quienes de inmediato deberán dar parte de la denuncia a la autoridad correspondiente.

Capítulo VI

Disposiciones Transitorias, Derogatorias y Finales

ARTÍCULO 22. Integración del Consejo Nacional y su Junta Directiva. El Consejo a que se refiere el artículo 7 de la presente ley, quedará integrados treinta días después de su puesta en vigencia.

ARTÍCULO 23. Destino del CONE. Conjuntamente con la vigencia de la presente ley, el Comité Nacional de Emergencia –CONE- y su personal, se transformará en la Junta y Secretaría ejecutiva, para la Reducción de Desastres, la cual se regirá por el reglamento del CONE, en tanto se emita el reglamento de la presente ley.

ARTÍCULO 24. Se deroga toda disposición que se oponga o contravenga lo establecido en esta ley.

ARTÍCULO 25. El presente decreto entrará en vigencia un día después de su publicación en el diario oficial.

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO, PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,

CARLOS ALBERTO GARCIA REGAS

PRESIDENTE

ENRIQUE ALEJOS CLOSE

SECRETARIO

EFRAÍN OLIVA MURALLES

SECRETARIO

PALACIO NACIONAL:

Guatemala, Nueve de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Seis:

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ARZÚ IRIGOYEN

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención (proyecto)

Identificación Institucional

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 201411539
Epesista: Jeanny Roxana García Murga

3.1 Tema/ o título del proyecto

Guía acerca de Prevención ante los Fenómenos Naturales dentro del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”

3.2 Problema seleccionado

No disponible una guía acerca de cómo reaccionar los estudiantes al momento de presentarse una emergencia

3.3 Hipótesis-acción (seleccionada en el diagnóstico)

¿De qué manera se deberán motivar a la comunidad educativa, para generar conocimientos acerca de la prevención de fenómenos naturales dentro del centro educativo?

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”,
Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso

3.5 Unidad ejecutora

Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.6 Justificación de la intervención

Sabemos que los seres humanos siempre han sido vulnerables a los cambios climáticos dentro del planeta tierra, estos cambios se han derivado que a lo largo de los años y cada vez más vamos evolucionando y mejorando nuestra calidad de vida, por lo que también hemos ido contaminando el medio ambiente. Esto es sabido a nivel mundial que las tecnologías avanzan a gran manera y por consiguiente la basura también. Toda esa contaminación es la que provoca los desastres naturales, pero está mal dicho “un desastre siempre va a ser provocado”.

A lo largo de la historia nos hemos dado cuenta que siempre han existido los fenómenos naturales como la lluvia, tormentas eléctricas, granizo, tornados, huracanes, deslizamientos de tierra, nieve, avalanchas de nieve, inundaciones, sismos, terremotos, maremotos y otros.

Por lo tanto, es necesario que el ser humano aprenda a vivir y convivir con los fenómenos naturales y es menester sobre todo que los estudiantes de todos los establecimientos educativos, se les brinde la oportunidad de proteger su vida estando en horario de estudio, cuando están en casa, definitivamente la responsabilidad es de los padres de familia, quienes, a su vez, deberían de contar con un plan de evacuación en caso de generarse una emergencia y no solo dentro del plantel educativo.

Es responsabilidad de toda la comunidad educativa estar prevenidos y saber qué hacer y a que entidades acudir, cuando se presente una emergencia porque como toda acción tiene su consecuencia, cuando sucede alguna tragedia dentro del establecimiento educativo hay problemas legales, si no actuaron como debían hacer.

Todos los estudiantes tienen derecho a la vida, y, a que se les proteja, incluso está dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala y otros reglamentos que amparan este derecho.

3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)

El Proyecto de la Guía ante la Prevención de Fenómenos Naturales dentro del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”, del Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso, cuyo propósito fue crear conocimientos y fomentar la cultura de prevención ante los fenómenos naturales y sus posibles consecuencias dentro del establecimiento educativo.

Debido a que la mayoría de docentes y estudiantes carecen de toda la información pertinente, se consideró necesario realizar este proyecto con el fin de que sean los mismos estudiantes el agente de cambio que tanto se necesita para que cuando surja una emergencia, sepan cómo desenvolverse y salvaguardar vidas especialmente la de ellos mismos.

3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos

3.8.1 General

Concientizar a la población estudiantil acerca de la importancia de conocer la prevención ante los fenómenos naturales y sus consecuencias muchas veces por la contaminación ambiental

3.8.2 Específico

Es necesario fortalecer y dar seguimiento a los planes específicos acerca de la prevención ante fenómenos naturales, en conjunto con las entidades involucradas y especializadas, se crearán nuevos conocimientos acerca de la seguridad escolar y se deberá socializar de acuerdo a las personas involucradas directamente e indirectamente

3.9 Metas

- Se concientizó a 5 docentes en un plan piloto para que fueran el enlace con los demás docentes y la comunidad educativa dentro del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”, del Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso.
- Se realizaron dos charlas a nivel general con la participación del Director Regional de Oriente de CONRED y con el Delegado Municipal de COMRED.

- Se realizó un Simulacro no avisado dentro del establecimiento educativo, con la participación de las entidades de socorro, Medios de Comunicación, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Transito, Sanatorios y otros.

3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)

Directos

- 560 estudiantes
- 25 docentes
- 8 administradores
- 5 personas operativas
- Visitas en general

Indirectos

- Autoridades Educativas (Supervisión Educativa
- Autoridades de la Departamental de Educación
- Autoridades de CONRED
- Autoridades de COMRED
- Número de personas involucradas: 615

3.11 Actividades para el logro de los objetivos

ACTIVIDADES			FECHAS					
No .	DESCRIPCIÓN	10/08/2018	22-08-2018	28/09/2018	02/10/2018	05/09/2018	10/09/2018	26/11/2018
1	Solicitar autorización del Director para invitar a un delegado de Conred							
2	Se Realizó un Primer Taller solo con docentes							
3	Realizar un Simulacro con todos los estudiantes							
4	Segundo Taller solo con los estudiantes, impartidos por delegados de Conred							
5	Tercer Taller solo con estudiantes de Tercero Básico, impartido por delegados de Conred y docentes							
6	Segundo Simulacro con todo el establecimiento educativo							
7	Entrega de la Guía al Director del Centro Educativo							

3.12 Cronograma

ACTIVIDADES		FECHAS								
No.	DESCRIPCIÓN		10/08/2018	20/08/2018	28/09/2018	02/10/2018	05/10/2018	18/10/2018	4/10/2018	07/11/2018
1	Se pasó una encuesta al Director, docentes y estudiantes de cada grado delimitando a una sola sección por grado	P								
		E								
1	Se solicitó autorización del Director para invitar a un delegado Regional y Municipal de CONRED	P								
		E								
2	Aceptación de la invitación del Delegado Regional para Oriente de CONRED Héctor Pérez, y Delegado Municipal Félix Marroquín, gracias a Dios.	P								
		E								
3	Se realizó el Primer Taller solo con 5 docentes, para un plan piloto	P								
		E								
4	Se realizó un Simulacro con todos los estudiantes dentro del establecimiento educativo y entidades involucradas	P								
		E								
5	Segundo Taller solo con los estudiantes, impartidos por delegados de CONRED	P								
		E								
6	Tercer Taller solo con docentes impartido por delegados de CONRED y	P								
		E								
7	Segundo Simulacro con todo el establecimiento educativo	P								
		E								

3.13 Técnicas metodológicas

Observación

Se realizó un diagnóstico a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra, acerca de su proceder ante una emergencia

3.14 Recursos

Humanos

Director del Establecimiento Educativo

Docentes

Estudiantes

Personal Operativo

Padres de Familia

Público en general

Visitas

Delegados de CONRED

Materiales

Hojas

Lapiceros

Mesas

Sillas

Mantel

Celular

Fotocopias

Impresiones

Tinta

Internet

Transporte

3.15 Presupuesto

	MATERIALES	PRECIO UNITARIO	COSTO	IMPREVISTOS	COSTO TOTAL
1	540 Hojas en blanco	Q 0.25	Q 29.00	Q 20.00	Q 48.50
2	25 impresiones	Q 0.25	Q 6.25	Q 5.00	Q 11.25
3	Transporte	Q 3.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 100.00
4	Epígrafes	Q 3.00	Q350.	Q 250.00	Q 600.00
5	Tornillos	Q 3.50 c/u	Q 350.00	Q 100.00	Q 450.00
6	Persona encargada de colocar los epígrafes	Q 350.00	Q 350.00	Q 50.00	Q 400.00
7	Empastado de la Guía	Q 35.00	Q35.00	Q15.00	Q 50.00
8	Manta vinílica de vías de evacuación (Medida 1.50 x 1.50)	Q 175.00	Q 175.00	Q 50.00	Q 225.00
9	Rotulo Pintado	Q 100.00	Q 100.00	Q 15.00	Q 115.00
10	Manta Vinílica (Punto de Reunión, medida 1.50 x 1.50)	Q 175.00	Q 175.00	Q 25.00	Q 200.00
11	Recurso humano para la instalación de los materiales	Q 350.00	Q 350.00	Q 50.00	Q 400.00
12	Traslado de insumos	Q 75.00	Q 75.00	Q 100.00	Q 175.00
	TOTAL				Q 2,774.75

3.16 Responsables

- Director del Establecimiento educativo
- Docentes
- Estudiantes
- Personal operativo
- Personal administrativo
- Presidente de la Organización de Padres de Familia
- Delegado Regional de CONRED
- Delegado Municipal de COMRED

- **Epesista: Jeanny Roxana García Murga**

3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención
Lista de Cotejo

Aspectos	SI	NO
El proyecto fue aceptado por los estudiantes.	X	
El tema fue acorde al proyecto realizado.	X	
El proyecto tuvo algún problema para su realización.		X
El recurso humano con que cuenta el establecimiento apoyo este proyecto.	X	
Los objetivos propuestos durante el proyecto fueron logrados.	X	
Se lograron las metas propuestas.	X	
Las técnicas metodológicas arrojaron información positiva sobre el proyecto.	X	
El tiempo fue suficiente para lograr las actividades propuestas.	X	
El proyecto realizado fue aceptado por el director del establecimiento sin ningún problema.	X	
Hubo algún descontento durante la realización del proyecto.		X

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

ACTIVIDADES			FECHAS							
No.	DESCRIPCIÓN		10/08 /2018	20/08 /2018	28/09 /2018	02/10/ 2018	05/10/ 2018	18/10/ 2018	24/10/ 2018	07/11/ 2018
1	Se pasó una encuesta al Director, docentes y estudiantes de cada grado delimitando a una sola sección por grado	P								
		E								
1	Se solicitó autorización del Director para invitar a un delegado Regional y Municipal de Conred	P								
		E								
2	Aceptación de la invitación del Delegado Regional para Oriente de CONRED Héctor Pérez, y Delegado Municipal Félix Marroquín, gracias a Dios.	P								
		E								
3	Se realizó el Primer Taller solo con 5 docentes, para un plan piloto	P								
		E								
4	Se realizó un Simulacro con todos los estudiantes dentro del establecimiento educativo y entidades involucradas	P								
		E								
5	Segundo Taller solo con los estudiantes, impartidos por delegados de CONRED	P								
		E								
6	Tercer Taller solo con docentes impartido por delegados de CONRED y	P								
		E								
7	Segundo Simulacro con todo el establecimiento educativo	P								
		E								
8	Entrega de la Guía al Director del Centro Educativo	P								
		E								

4.2 Productos y logros

Productos	Logros
Guía pedagógica sobre prevención de desastres naturales con el objetivo de que los estudiantes y docentes se mantengan informados de la actitud que se debe tomar al momento de un desastre natural	Concientizar a los docentes sobre la importancia del tema. Promover la realización de más simulacros con estudiantes y autoridades responsables.
Fomentar la cultura de prevención con los estudiantes, docentes y toda la comunidad en general	Se observó que los estudiantes respondieron positivamente a la nueva información obtenida por la experiencia vivida

GUÍA PEDAGÓGICA

“SOBRE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES”

Aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica
Ernesto Chavarría Rivadeneyra,
Sanarate, El Progreso, Guatemala, C.A.



Fuente: (google 1997)

ASESORA: Licenciada Orfa Noemí De León Espaderos



**Guía Pedagógica sobre Prevención de Desastres Naturales aplicada a
estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría
Rivadeneira”**

Elaborado por la estudiante epesista: Jeanny Roxana García Murga,
como parte del proyecto:

Fortalecimiento de la seguridad escolar acerca de fenómenos naturales en el
Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneira”, Sanarate,
El Progreso.

Índice

Introducción	i
Objetivos	ii
I Unidad	1
¿Qué es un fenómeno natural?	1
¿Qué es un desastre natural?	2
¿Qué es un simulacro?	3
II Unidad	
Tipos de fenómenos naturales	5
III Unidad	
Causas de los fenómenos naturales	12
Consecuencia de un desastre natural	13
IV Unidad	
Que debemos hacer antes	14
Que debemos hacer durante	15
Que debemos hacer después	18
V Unidad	
Base legal	21
¿A qué se le llama gestión para la reducción de desastres?	24
Estructura organizativa del Comité Escolar	26
Colores de prevención y mitigación	29
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Bibliografía	44
E grafía	45

INTRODUCCIÓN

Los fenómenos naturales siempre han estado presentes en la vida de los seres vivos, estos fenómenos naturales han provocado una gran pérdida ya sea material y de habitantes, pero las personas tenemos la culpa ya que no cuidamos nuestro medio ambiente provocando que estos fenómenos se intensifiquen y así provocando nosotros mismos los desastres naturales con mayor frecuencia en nuestro país. Cada vez más las muertes son mayores y los daños incalculables, por eso es necesario concientizar a las poblaciones de los riesgos que corren al solo invadir una propiedad o construir sus viviendas cerca de los cauces de los ríos, laderas montañosas, sobre suelo arenoso y un sinfín de problemas que no terminaríamos de mencionar. Nuestro futuro son los niños, en ellos debemos enfocar todo nuestro esfuerzo y dedicación para que vayan conociendo acerca de cómo prevenir los desastres naturales, que aprendan a cuidar la ecología, el planeta y todo lo que les rodea, para que tengan una larga y productiva vida, sin la contaminación que tenemos ahora en la actualidad. Porque si los concientizamos, ayudaran con sus acciones aportando sus ideas e innovando estrategias para mejorar el ambiente en el que vivirán y por supuesto protegiendo sus vidas y la de los demás habitantes, para que tomen medidas preventivas y así convivir en armonía con la naturaleza. Los terremotos, las inundaciones volcánicas, los huracanes, las erupciones y los deslizamientos; todos estos son fenómenos de la naturaleza que siempre han estado presentes en la historia de la humanidad. Sin embargo, el rápido crecimiento de la población, el deterioro y contaminación del medio ambiente y el aumento de la pobreza han contribuido a convertir estos fenómenos naturales en desastres que causan grandes pérdidas en vidas humanas, infraestructura y bienes materiales.

Cada decenio, las catástrofes provocan la muerte de un millón de personas y dejan sin hogar a varios millones más. Las pérdidas económicas ocasionadas por los desastres se han triplicado en los últimos 30 años. El trabajo conjunto y continuo de la comunidad puede contribuir a reducir el impacto de los desastres.

Los niños y las niñas desempeñan un papel muy importante en esta acción. ¿Cómo? Realizando actividades escolares sobre este tema con la participación de

la comunidad. Informando a sus familias y su comunidad sobre las amenazas naturales y motivándolos para que tomen medidas preventivas.

Ayudando con sus acciones y actitudes a instaurar una “cultura de prevención” real y duradera, ya que cuando sean adultos tendrán una mayor comprensión de los fenómenos de la naturaleza, los efectos de las acciones humanas y de las consecuencias de un mal manejo del ambiente, así como de la necesidad de promover un desarrollo más armonioso con la naturaleza.

(Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres y la Unidad Regional para América Latina y el Caribe s.f.)

Esto hace referencia a que en el planeta tierra convivimos todos los seres vivos y materiales que existimos en ella. Una de las causas que provocan los desastres naturales son los seres humanos debido a la falta de cultura de prevención, ya que al contaminar el medio ambiente, se está promoviendo que en algún momento al generarse una intensa lluvia por ejemplo (cuando es época lluviosa), se colapsen las alcantarillas por el exceso de basura que contiene, afectando definitivamente la libre locomoción y generando inundaciones a los alrededores porque el agua no encuentra un sitio adecuado por donde correr o seguir un cauce adecuado.

Debemos fomentar especialmente en los niños la cultura de la prevención ya que hay mucha información acerca de ella y hay personas q nuestro alrededor que nos pueden ayudar para comprender y prevenir un desastre generado por un fenómeno natural.

Objetivos

Objetivo general:

Entregar una útil herramienta que permita conocer los riesgos y vulnerabilidades dentro del plantel educativo, poniendo en práctica las estrategias necesarias para contrarrestar una emergencia, fomentando la cultura de la prevención ante los fenómenos naturales.

Objetivos específicos:

- Motivar la importancia de la seguridad personal y colectiva para salvaguardar la vida propia y la de los demás
- Concientizar a la comunidad educativa la importancia de estar informados y preparados para enfrentar una emergencia
- Que los estudiantes conozcan las medidas de seguridad y los diferentes pasos para una evacuación ante un desastre natural

PRIMERA UNIDAD

¿Qué es un fenómeno natural?, ¿Cuáles son los tipos de fenómenos que existen?, ¿Qué es un desastre natural?, ¿Cuál es la diferencia entre desastre y fenómeno natural?, ¿A qué se le llama consecuencia de un fenómeno natural?, ¿A qué se le llama simulacro? ¿Qué es la hipótesis de un simulacro?

¿Qué es un fenómeno natural?

Son los cambios de la naturaleza que suceden por si solos, y son aquellos procesos permanentes de movimientos y de transformaciones que sufre la naturaleza y que pueden influir en la vida humana (epidemias, condiciones climáticas, desastres naturales, etc.) Aparecen casi como sinónimo de acontecimiento inusual, sorprendente o bajo la desastrosa perspectiva humana. Sin embargo, la formación de una gota de lluvia es un fenómeno natural de la misma manera que un huracán. Esta expresión también se refiere, en general, a los peligrosos fenómenos naturales también llamados “desastres naturales”.

Los fenómenos meteorológicos más comunes son la lluvia o el viento. Pero existen otros que sólo se producen en ciertas épocas como la nieve o que son más probables en ciertas zonas geográficas como los huracanes.

Esta expresión también se refiere, en general, a los peligrosos fenómenos naturales que provocan los mal llamados “desastres naturales”.

Los fenómenos meteorológicos más comunes son la lluvia o el viento. Pero existen otros que sólo se producen en ciertas épocas como la nieve o que son más probables en ciertas zonas geográficas como los huracanes.

Tipos de fenómenos que existen:

Lluvia, viento, nieve, tornados, huracanes, granizo, arco iris, inundaciones, sismos, terremotos, tsunamis, sequías y otros.

Se produce cuando el ser humano no tiene la capacidad de medir sus propósitos y lo que quiere hacer dentro de su entorno, por ejemplo, las grandes ciudades crecen en gran medida sin tomar en cuenta que se necesitan que todos los habitantes tengan acceso a los servicios básicos, como acceso al agua, a la electricidad, a las viviendas adecuadas, trabajos estables y otros más.

La mejor manera de prevenir un desastre natural y sus posibles consecuencias es estar informado y sobre todo, saber el proceso adecuado para salvaguardar la vida propia y la de las personas en el lugar que estemos, en este caso dentro del Plantel Educativo, ya que ellos son los responsables de cada estudiante que se encuentre ese momento, si llegase a suceder en el horario de clases.

Diferencia entre desastre y fenómeno natural

Los desastres son alteraciones peligrosas, causadas por un suceso natural o generadas por el hombre, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Los fenómenos naturales son los que se producen por el cambio en la naturaleza por sí solos. Y se convierten en desastres naturales cuando un fenómeno se sale de control y se vuelve peligroso o cuando superan un límite de la normalidad.

Consecuencia de un desastre natural:

A pesar de la innumerable tecnología que el ser humano ha sido capaz de desarrollar a lo largo de su historia, sigue siendo completamente vulnerable a los desastres naturales, ya que, debido a su magnitud, cada vez que ocurren, se pierden gran cantidad de recursos tanto humanos como económicos y materiales que en ocasiones pueden ser totalmente irrecuperables para los países afectados.

Esto quiere decir que no siempre el ser humano está capacitado para enfrentar calamidades y por lo tanto es vulnerable a cualquier fenómeno que ocurra dentro de su contexto o su comunidad, perdiendo vidas humanas y devaluando la economía.

Precisamente todo esto responde al cambio climático que genera la contaminación ambiental, en la Constitución Política de la República de Guatemala menciona que los habitantes de la nación estamos comprometidos a cuidar, proteger y enseñar a todos los ciudadanos que debemos mantener el equilibrio ecológico, por tal motivo

se crearon las leyes como el Decreto Numero 7-2013, que fue creado con el fin de dar soporte y viabilidad para que se tome en serio el cuidar la naturaleza y sus consecuencias.

¿Qué es un simulacro?

En la planeación de los ejercicios de simulación se tendrán cuatro modalidades

➤ **Simulacro de Gabinete:**

Es el que se caracteriza por que se pueden planear en forma detallada todas las actividades a realizar durante el desalojo o repliegue de un inmueble de acuerdo a diferentes hipótesis. En este caso, solo participan los integrantes de la CONRED y las entidades de socorro, No es necesario la participación de toda la población educativo o aledaña.

- **Simulacro con previo aviso, especificando fecha y hora:** En este tipo de ejercicios, participa todo el personal del establecimiento educativo, se puede tratar de un ejercicio total o únicamente delimitando con algunos grados específicamente.

➤ **Simulacro con previo aviso, especificando fecha únicamente:**

Este tipo de ejercicio se hará cuando el personal ya ha tenido varias inducciones anteriores

➤ **Simulacro sin previo aviso:**

Para este tipo de simulacro toda la comunidad educativa no sabe nada acerca de la actividad que se realizará, a excepción que el director del plantel educativo si tiene conocimiento acerca del mismo y se cuenta con su previa autorización

Para la coordinación de tales ejercicios están a cargo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, la cual efectuara sesiones de gabinete previas al simulacro, donde se analizarán los

lineamientos para poder generar esta situación, personal que participará para generar la alarma, capacitación del personal de nuevo ingreso, bitácora del evento, elaboración y distribución de folletos, y efectuar el simulacro con las actividades de auxilio y con las entidades de socorro, elaboración de

listas de asistencia, así como, la revisión de todo lo necesario para efectuar el plan.

¿A qué se le llama Hipótesis de un simulacro?

Es una proposición tentativa que pretende resolver un problema o puede definirse como proposición cuya veracidad es provisionalmente asumida, como solución provisional (tentativa) para un problema dado.

La hipótesis es el planteamiento de un simulacro de una situación, riesgo, peligro, vulnerabilidad a un fenómeno perturbador predeterminado o a la simple calificación de la reacción de las brigadas ante una emergencia o el encadenamiento de un siniestro.

Es de primordial importancia la evaluación de los simulacros dado que con ellos se ve el desarrollo del programa, así mismo, se denotan los errores para la preparación de su corrección en simulacros posteriores. Se deberá realizar un calendario anual de simulacros con el fin de practicar los diferentes tipos de procedimientos de cada tipo de riesgo en el establecimiento educativo, con base a los programas que la CONRED tiene a su cargo. Las hipótesis más comunes son las de sismos, incendios, amenazas de bomba, contingencia ambiental, actividad volcánica u otros.

Todo simulacro debe tener un fin o una actividad preponderante y esta debe ser definida en la hipótesis y deben ser lo más parecido a la realidad. Tenemos que hacer la práctica de repliegue, si un sismo inicia sin previo aviso o alertamiento debemos replegarnos.

UNIDAD II

Tipos de fenómenos naturales

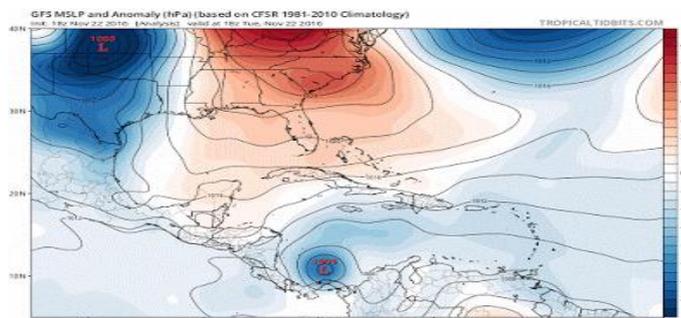
Lluvia: Es la precipitación de agua que cae a la tierra desde las nubes, que son concentraciones de vapor de agua compuestas de diminutas gotas, que al condensarse forman otras más grandes que se precipitan sobre la tierra. La lluvia es más habitual en las zonas húmedas como son por ejemplo las zonas tropicales.



(Guatemala: En febrero, inusitada lluvia con granizo, sorprende a pobladores de Coatepeque 2018)

Viento: éste fenómeno atmosférico se debe a los movimientos de aire provocados por las diferencias de temperatura y presión atmosférica.

Al calentarse el aire, se dilata, se hace menos pesado y tiende a elevarse sobre las masas de aire frío. Existen, además, tipos de vientos propios de lugares determinados que se producen a consecuencia de ciertas características geográficas y climatológicas del lugar como el siroco.



(Google 2016)

Nieve: es un fenómeno meteorológico que sólo se produce cuando la temperatura de la atmósfera es inferior a 0° grados centígrados. Esto provoca que las pequeñas gotas de lluvia de las nubes se congelen y formen cristales de hielo que precipitan sobre la tierra en forma de copos.

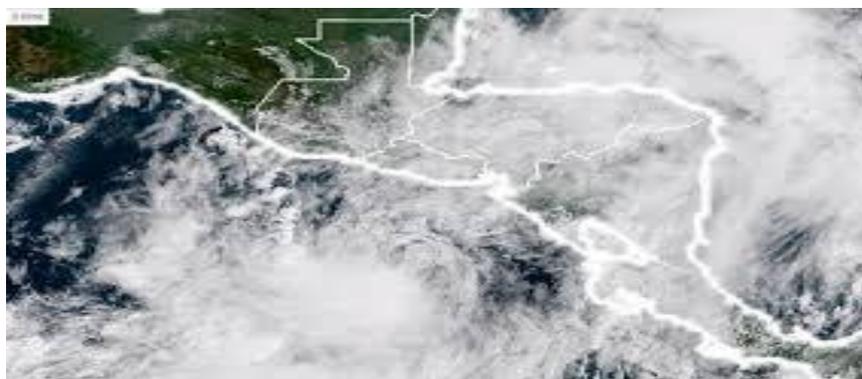
La probabilidad de que nieve en un lugar determinado está condicionada también por la situación geográfica. Así se puede decir que, a mayor altitud, mayor posibilidad de que nieve, y a mayor cercanía al Ecuador, menor posibilidad de que nieve.



(Libre 2001)

Huracán: es un fenómeno meteorológico consistente en una tormenta tropical que se forma en el mar, caracterizado por la potencia de sus vientos superiores a 120 Km/h. Se generan en zonas de baja presión atmosférica.

Se suele reservar el nombre de huracán para las tormentas de este tipo que se producen en el Océano Atlántico.



(Google 2017)

Sismo: Es una sacudida de la tierra por causas internas. El término es sinónimo de terremoto o seísmo, aunque en algunas regiones geográficas los conceptos de sismo o seísmo se utilizan para hacer referencia a temblores de menor intensidad que un terremoto.



(TodaNoticia s.f.)

Tormenta eléctrica: es un fenómeno meteorológico consistente en una tormenta caracterizada por la presencia de rayos y truenos. Los rayos son descargas eléctricas que se originan por el choque de las cargas eléctricas positivas y negativas de las nubes. Los truenos se producen como consecuencia de los rayos. Son el ruido que generan las descargas eléctricas y que se transmite por el aire. El trueno siempre es posterior al rayo.



(Google s.f.)

Granizo: son gotas de agua convertidas en hielo. Se originan tanto en verano como en invierno, y generalmente, en un tipo de nubes características que reciben el nombre de cumulonimbos.



(Google 2017)

Arco iris: es la descomposición de la luz en los colores que la forman. Se produce cuando los haces de luz del Sol atraviesan las gotas de lluvia.



(Castellanos s.f.)

Tornado: es una columna de viento giratoria que se extiende desde el suelo hasta las nubes. Se produce en determinadas condiciones cuando choca una corriente de aire frío y seco con otra de aire caliente y húmedo.



(Google 2012)

Tifón: es el nombre que reciben los huracanes cuando se originan en el Océano Pacífico.



(Google s.f.)

Inundación: Invasión lenta o violenta de aguas de río, lagunas o lagos, debido a fuertes precipitaciones fluviales o rupturas de embalses, causando daños considerables.

Se pueden presentar en forma lenta o gradual en llanuras, y de forma violenta o súbita, en regiones montañosas de alta pendiente.



(soy502 2018)

Sequías: Deficiencia de humedad en la atmósfera por precipitaciones pluviales irregulares o insuficientes, inadecuado uso de las aguas subterráneas, depósitos de agua o sistemas de irrigación.



(Guatemala 43,000 familias estan en riesgo por sequia 2018)

Heladas: Producida por las bajas temperaturas, en general, causan daño a las plantas y animales.



(Morales 2018)

Escalas temporales y espaciales

Los fenómenos atmosféricos operan en escalas conexas, en el sentido de que, a menor espacio implicado en el desarrollo del fenómeno, más transigente es su naturaleza.

De hecho, es necesario hacer referencia a la escala planetaria (abarcando más de 10.000 km de extensión lineal) cuando se habla de circulación general de la atmósfera y se habla de escala sinóptica (abarcado entre 1.000 y 10.000 km de extensión lineal) cuando se describe la circulación secundaria. Ambas magnitudes son conocidas como macro escala.

En el caso de las circulaciones terciarias se hace referencia a los fenómenos de meso escala (abarcando entre 100 y 1.000 km de extensión lineal) en donde se incluyen formaciones nubosas complejas (agrupaciones conocidas con el nombre de “clúster”) y también de escala local (abarcando entre los 10 y 100 km de extensión lineal) en donde se incluyen los fenómenos de la isla de calor urbana y las tormentas locales severas.

Por otra parte, la escala conectiva es la dimensión de los fenómenos que atañen alteraciones del tiempo focalizadas en pequeños territorios (abarcando entre 1 y 10 km de extensión lineal) como áreas de chubascos o campos de niebla. Se considera escala turbulenta a los fenómenos de ráfagas de viento (que abarcan espacios de menos de 1 km de extensión lineal).

En particular se alude a fenómenos de micro escala cuando se trata de sombras aerodinámicas de edificios perturbando el viento prevaleciente o calles tangentes a las líneas de flujo dando lugar a efectos Venturi (abarcando una extensión espacial que no excede los 10 m).

Es importante resaltar que la duración de los eventos meteorológicos guarda relación con la escala espacial donde ellos se producen, en el sentido siguiente: a mayor escala espacial abarcada, mayor será la duración del evento.

UNIDAD III

Causas de los fenómenos naturales

El término desastre natural hace referencia a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales, como terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra, heladas y otros.

De acuerdo con la United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR), los desastres no son naturales, sino que son el resultado de las omisiones y la falta de prevención y planificación ante los fenómenos de la naturaleza.

Desde esta perspectiva, los desastres no suelen ser naturales pues mientras que los fenómenos son naturales, los desastres se presentan por la acción del hombre en su entorno.

Por ejemplo: un huracán en la mitad del océano no es un desastre, a menos que pase por allí un navío.

Los fenómenos naturales, como la lluvia, terremotos, huracanes o el viento, se convierten en desastres cuando superan un límite de normalidad, medido generalmente a través de un parámetro.

Este varía dependiendo del tipo de fenómeno, pudiendo ser el Magnitud de Momento Sísmico (Mw), la escala de Richter, la escala Saffir-Simpson para huracanes, etc.

Los efectos de un desastre pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa. Por otra parte, algunos desastres son causados únicamente por las actividades humanas. Algunos de estos son: la contaminación del medio ambiente.

Este varía dependiendo del tipo de fenómeno, pudiendo ser el Magnitud de Momento Sísmico (Mw), la escala de Richter, la escala Saffir-Simpson para huracanes, etc. Los efectos de un desastre pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa.

Por otra parte, algunos desastres son causados únicamente por las actividades humanas. Algunos de estos son: la contaminación del medio ambiente, la explotación irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo no renovable como los minerales; también, la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo.

Consecuencia de un desastre natural:

A pesar de la innumerable tecnología que el ser humano ha sido capaz de desarrollar a lo largo de su historia, sigue siendo completamente vulnerable a los desastres naturales, ya que, debido a su magnitud, cada vez que ocurren, se pierden gran cantidad de recursos tanto humanos como económicos y materiales que en ocasiones pueden ser totalmente irre recuperables para los países afectados.

Esto quiere decir que no siempre el ser humano está capacitado para enfrentar calamidades y por lo tanto es vulnerable a cualquier fenómeno que ocurra dentro de su contexto o su comunidad, perdiendo vidas humanas y desvalorando la economía.

UNIDAD IV

Que se debe hacer al momento de presentarse un fenómeno natural dentro de las instalaciones del Instituto Ernesto Chavarría Rivadeneyra:

Antes

Que debemos hacer

Paso No. 1

A nivel institucional hacer un listado, conocer las instalaciones y los riesgos de las posibles emergencias que se puedan generar.

Paso No. 2

Conocer al cien por ciento los planes operativos para controlar las emergencias, especialmente los docentes dentro del aula.

Paso No. 3

Actualizar cada cierto tiempo la guía, implementado cada vez más información pertinente y clara, para que sea de mejor apoyo después de los simulacros trabajados dentro el plantel educativo

Paso No. 4

Realimentar los procedimientos para actuar ante una emergencia, apoyado por las entidades involucradas como Bomberos Voluntarios y Bomberos Municipales Departamentales de la localidad y entidades de salud, los delegados de Conred y otros.

Paso No. 5

Realizar un control periódicamente, evaluando los daños posibles dentro de la institución educativa, para verificar si hubo cambios o se encontraron nuevos desafíos.

Paso No. 6

Revisar a diario los equipos como extintores u otros en su defecto, para verificar que estén listos cuando se presentare un fenómeno natural.

Paso. 7

Revisar los epígrafes de las rutas de evacuación si están bien colocadas o si hay que removerlas del sitio donde se encuentran.

Paso No. 8

Capacitar a todo el personal tanto administrativo, docentes y operativo periódicamente y evaluarlos para saber si recuerdan cuales son las rutas de evacuación y que se debe de hacer al momento de un fenómeno natural.

Paso No. 9

Tener en un lugar cercano la guía conteniendo los números de teléfono de las entidades involucradas durante los fenómenos naturales como Delegados de Conred, Bomberos Municipales Departamentales, Bomberos Voluntarios, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Transito, Centro de Salud y Sanatorios.

Paso No. 10

Mantener una excelente comunicación dentro y fuera del establecimiento educativo, con todos y especialmente con las entidades de socorro locales.

Paso No. 11

Utilizar un sonido de alarma, que todos sepan identificar desde el portón de entrada hasta las señoras de las ventas de refacción escolar y por supuesto las aulas educativas. Por ejemplo, sonar tres veces el timbre, una sirena de alarma, una pandereta, un silbato o gorgorito y tres silbatazos o gorgoritos, lo que llame más la atención y reaccionen que es una emergencia. Previos conocimientos.

Durante
Que debemos hacer

Paso1

Guardar la calma ante todo, debido a que están frente a un fenómeno natural y por consiguiente deben salvaguardar la vida de ellos y la del docente mismo.

Paso No. 2

Indicarles lo mejor posible permanecer dentro del salón de clases, y en silencio, mientras pasa el sismo, u otro en su defecto, y luego el docente deberá salir no muy lejos para conocer la magnitud del problema y si es seguro sacar al estudiante y llevarlos al centro de reunión ya establecido.

Paso 3

Cada docente deberá pasar lista cada día, para que cuando suceda algo, al salir con los estudiantes, pueda llevar consigo el listado y confirmar quienes llegaron ese día a estudiar y los que no asistieron. Es una parte vital, debido a la responsabilidad que tiene cada docente dentro del aula, y así evitar consecuencias jurídicas por irresponsabilidad y negligencia por no saber con cuantos estudiantes empezó la clase del día.

Paso No. 4

Llevarlos cuando sea seguro al lugar de acopio designado y reunirlos a todos mientras llega la ayuda y mantenerlos en calma y en silencio. (Se solicita el silencio ante todo para escuchar mejor cualquier indicación de las entidades de socorro o para prevenir un desastre que se avecina)

Alejarse de inmediato de cualquier ventana, y buscar un sitio seguro fuera del alcance de los vidrios, ya que, al generarse un cambio dentro del entorno, los vidrios se convierten en proyectiles fatales en algunos casos.

Paso No. 5

Los docentes deberán permanecer al lado de los estudiantes que estuvieran heridos, debido a que son las personas más cercanas en ese momento, el papel del docente es primordial para salvar la vida del estudiante. Aunque muchos docentes no lo creerán pertinente e importante Sí lo es.

Paso No. 6

Por ningún motivo el docente deberá mover al herido, ya que se puede lastimar aún más, y solamente le causaría la muerte, siendo este mismo el responsable del fallecimiento. Y se involucrará en un problema legal.

Paso No. 7

Designar a uno de los docentes para coordinar el puesto de mando cuando se presente un fenómeno natural y que se quede a cargo del grupo mientras los demás docentes están con los estudiantes heridos y otras personas.

Paso No. 8

Dar siempre información veraz, clara y precisa a los medios de comunicación, siempre y cuando que lo requieran, no decirles supuestos como yo creo, o yo opino, o tal vez, sobre todo cuando se dé información acerca de los estudiantes y su situación durante la emergencia.

Paso No. 9

Dar espacio suficiente cuando lleguen las entidades de socorro y no estar estorbando o bloqueando el paso, solamente para ver que hacen ellos y sobre todo NO estarlos criticando, recordemos que los profesionales son ellos no los docentes, u otras personas que quieran ayudar, pero que no les digan lo que deben hacer.

Paso No. 10

Mantener el listado con los nombres de los padres de todos los estudiantes y llamarlos inmediatamente, media vez se pueda, para notificarles la situación y especialmente de los que están heridos o fallecidos, y esperar los trámites correspondientes, asumiendo responsabilidades.

Paso No. 11

Brindarles todo el apoyo necesario especialmente a los cuerpos de socorro como los bomberos, de ambas compañías, debido a que como seres humanos también

se cansan, el equipo que debe utilizar para el rescate y sobre todo por la labor titánica que ejercen.

Nunca darles a beber agua durante una emergencia, debido a que sus pulmones se encogen durante el trabajo arduo y si beben agua puede provocarles un paro respiratorio o cardíaco. Se puede empezar mojándoles los pies poco a poco. (Explicado por el Comandante Carlos Ovalle de los Bomberos Municipales Departamentales y por Leslie de Bombero Voluntarios.)

Paso No. 12

Si hubiera ayuda externa brindarle el apoyo necesario para que ejecuten su labor social de la mejor forma posible y explicarles claramente la situación de emergencia y la ubicación del plantel educativo.

Después

Que debemos hacer

Paso No. 1

Participar en lo que se pueda realizar como descombrar o buscar heridos, y si los encuentran no moverlos de su lugar, hasta que lleguen los cuerpos de socorro.

Paso No. 2

Inspeccionar alrededor, siempre y cuando no se ponga la vida misma en peligro, para verificar las condiciones en que se encuentra y colocar si se puede rótulos donde se indique la situación de las paredes o las aulas que están vulnerables y que ponen en peligro la vida de quien ingrese a la misma.

Paso No. 3

Verificar constantemente que los estudiantes que están dentro del grupo tengan agua, atención psicológica o alguien que trate de mantenerlos a salvo y tranquilos.

Paso No. 4

Si se puede realizar un inventario rápido acerca de los materiales o insumos que en ese momento se necesitan

Cuando se acerquen los padres de Familia, guardar la calma y un docente o tres o cuatro que se encarguen de adecuar al grupo de estudiantes para sacarlos poco a poco y entregarlos a sus padres o encargados, previa una identificación, porque en estos casos muchas veces son aprovechados por personas ajenas a sus familias, y aprovechándose de la situación de emergencia se acercan con otras intenciones, por ejemplo, secuestros, trata de personas y otros.

Paso No. 6

Presentar a las autoridades pertinentes, el informe de lo acontecido durante los desastres naturales como heridos, fallecidos, desaparecidos, las condiciones de las instalaciones, el estado de los docentes, del personal administrativo, operativo, visitas, motocicletas u otros.

Paso No. 7

Entregar equipo de reposición si fuera necesario o del que aporten las personas ajenas al establecimiento o entidades extranjeras

Paso No. 8

Organizar dentro del espacio que queda, un albergue para los heridos o personas que lo necesiten en lo que se soluciona su problema.

Paso No. 9

Dar los implementos básicos para los que ocupan el albergue, y tengan lo necesario para pasar sus días en el refugio improvisado.

Paso No. 10

Organizar brigadas dentro del establecimiento educativo para ordenar y distribuir toda la ayuda recibida de parte de las personas voluntarias que acuden a apoyar cuando se presente un desastre natural, como distribución de los alimentos, ropa, medicina u otros.

Paso No. 11

Realizar un censo de acuerdo a los estudiantes que estuvieron involucrados en la emergencia durante el desastre natural.

Paso No. 12

Que los docentes encargados del apoyo psicológico los ayuden durante la resiliencia después de lo acontecido y que les brinden acompañamiento hasta que hayan superado esa etapa de sus vidas y se consideren aptos para adaptarse a la vida cotidiana después del desastre natural. También se pueden apoyar con personas ajenas al establecimiento educativo. Incluso los docentes también necesitan del apoyo emocional.

Paso No. 13

Confiar en Dios y en ustedes mismos, que harán un buen trabajo, ya que son vidas valiosas y sobre todo tienen en sus manos no solo el futuro de Sanarate, sino el de la nación también, como ciudadanos que son.

Paso No.14

Realizar reuniones constantes para mejorar y actualizar esta guía con el respaldo del Director del Establecimiento Educativo y las entidades involucradas. **Por favor no la pase por alto. “Prevenir es Vivir” (CONRED)**

UNIDAD V

Prevención ante fenómenos naturales

BASE LEGAL

La presente guía tiene como soporte legal la Constitución Política de la República de Guatemala en sus artículos: 1, 2, y 3; Ley y Reglamento 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en sus artículos: 1, 2, 3, 4 y 5; acuerdo Ministerial 247-2014 del Ministerio de Educación en sus artículos 1 y 6. Constitución política de la República de Guatemala.

Artículo 1. Protección a la persona, dice: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia...”

Artículo 2. Deberes del Estado, “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la republica la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”

Artículo 3. Derecho a la Vida, “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

Ley para la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

Decreto No. 109-96: dictamina:

Artículo 1: El objeto de esta ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, que en el texto de la ley se denominara “Coordinadora Nacional”.

Artículo 2. Integración.

La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
- b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;
- f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio;
- g) La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza u ocurrencia ha desaparecido
- h) Elaborar el reglamento de la presente ley.

Con base del Decreto No. 109-96, se promulga el Acuerdo Ministerial 443-97 del Ministerios de Educación –MINEDUC-, donde se establece: -

“Artículo 1ero. Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el Nivel Pre primario hasta el nivel Medio, Ciclo Básico y Diversificado.

Artículo 2do. Deberá contemplarse en el proceso enseñanza-aprendizaje, actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción e desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo Docente” (Gobierno de Guatemala 2011)

¿Qué es la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres?

Según el Artículo No. 1 Es una entidad gubernamental encargada de la Coordinación de las entidades, y personas a nivel nacional de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños que se deriven de los efectos de los fenómenos naturales, generando desastres, llamándola dentro del marco de Ley “Coordinadora Nacional”, quien a su vez estará integrada por personas y entidades del sector público y privado (Artículo No.2).

Es decir que incluyen a centros educativos, universidades, cuerpos de socorro y toda la sociedad en general. Su órgano de ejecución es la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres (SE-CONRED). La CONRED está integrada por: el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres.

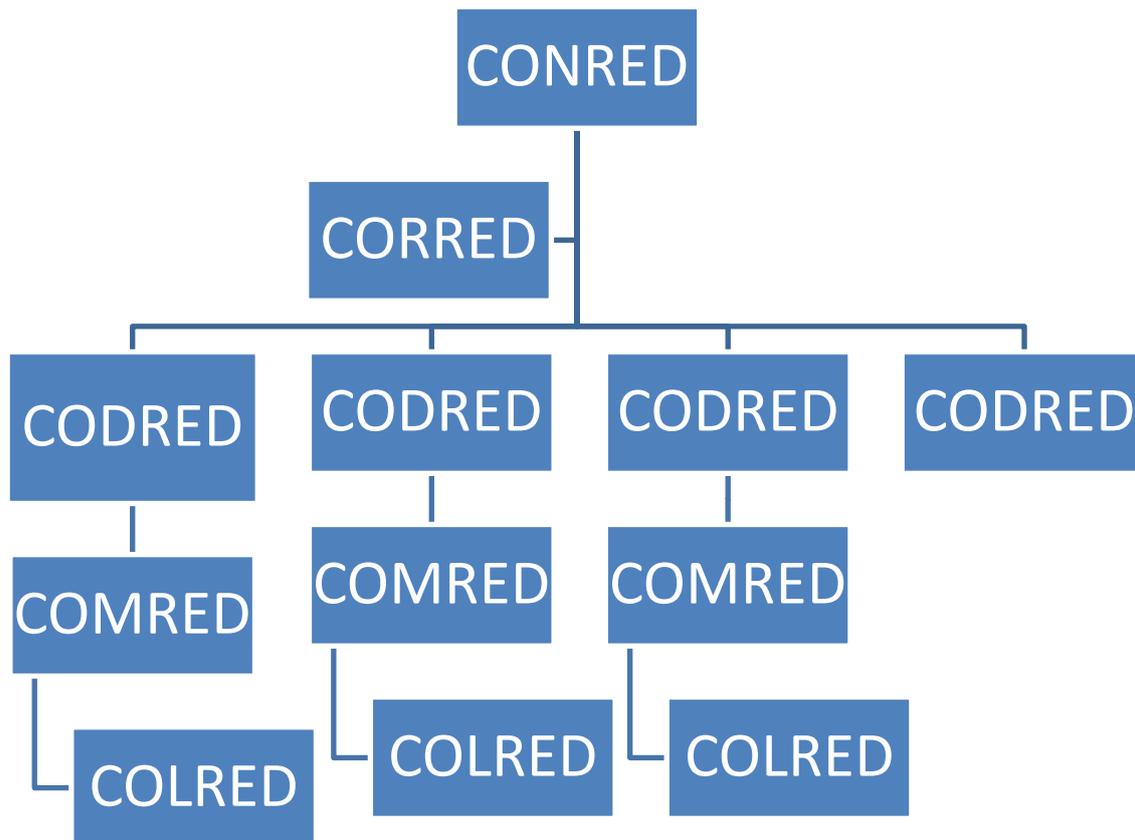
CONRED: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

CORRED: Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres

CODRED: Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres

COMRED: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

COLRED: Coordinadora Local para la Reducción de Desastres



¿A qué se le llama Gestión para la Reducción de Desastres?

Al conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

(et al).

Comité Escolar de Gestión para la Reducción de Riesgo:

Tiene como finalidad el ámbito de acción del centro educativo y constituye parte de una COLRED o COMRED según su ubicación, con la que se mantiene en comunicación permanente, (es este caso sería COMRED).

Su finalidad es coordinar acciones orientadas al análisis del riesgo y la reducción de vulnerabilidades de la Comunidad Educativa. Las funciones en el proceso de reducción de las vulnerabilidades y por ende los desastres, se regirán por la ley y su reglamento en el cual se norman todas sus actividades, funciones, atribuciones y obligaciones.

Es dirigido por el coordinador o presidente del comité (autoridad máxima del centro educativo) y lo integran también los (as) encargados (as) de las comisiones de servicios d emergencia, prevención y mitigación, así como representantes de padres de familia. Se sugiere que estas comisiones sean dirigidas por un (a) docente, quedando a criterio del director (a) el nombramiento e un alumno o alumna, padre o madre de familia, según capacidades.

La máxima autoridad del comité escolar será él o la Directora del Centro Educativo.

El Comité escolar deberá:

-  Implementar acciones de prevención y mitigación, así como participar en la elaboración de planes de respuesta escolar.
-  Coordinar la ejecución del plan de respuesta escolar, de acuerdo a las alertas declaradas por las autoridades competentes.
-  Llevar a cabo acciones o solicitudes de apoyo con énfasis en el desarrollo sostenible.

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA:

- ❖ Realice una lluvia de ideas acerca de los acontecimientos adversos que se han vivido dentro de la comunidad o comunidades vecinas.
- ❖ Haga énfasis acerca de la importancia de estar organizados dentro del establecimiento educativo para minimizar los efectos de los eventos ocurridos en la comunidad (si éste fuere el caso).

Estructura Organizativa del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo

1. Coordinador o Presidente del Comité
2. Padres de Familia
3. Administración de Información
4. Comisión de Prevención y Mitigación (son las encargadas de enlazar las funciones de todos los involucrados)
5. Comisión de Servicios de Emergencia tiene como objetivo coordinar la función de evacuación y la función de primeros auxilios)
6. También le corresponden: la función de seguridad, de apoyo emocional y de conato de incendios, si los hubiere)
7. Esto puede variar de acuerdo a las necesidades y capacidades del establecimiento educativo.

Atribuciones de las comisiones y funciones del Comité Escolar

Las atribuciones de las comisiones y funciones que integran el comité escolar son:

- Comisión de Prevención y Mitigación
- Comisión de servicios de emergencias y el
- Componente de Administración de la Información

3.1 Atribuciones del Coordinador (a) o presidente

Las siguientes responsabilidades están orientadas a realizar acciones en función del análisis de riesgo, reducción de las vulnerabilidades y activación y desactivación de procedimientos de respuesta.

- Coordinar la formulación, implementación y evaluación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo.
- Coordinar con la COLRED o COMRED según corresponda, las acciones a llevar a cabo en el caso de una emergencia.
- Gestionar recursos para la implementación de acciones de mitigación
- Convocar y organizar reuniones periódicas; así como talleres de capacitación para implementar acciones de GRRD con los integrantes del comité.
- Convocar al comité escolar para las reuniones de planificación, implementación y evaluación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación.
- Coordinar en forma conjunta con los encargados de las comisiones, la capacitación para los integrantes de las mismas.

- Dirigir al comité escolar.
- Aprobar los planes de trabajo de las comisiones

- Representar al comité escolar, ante la COLRED o COMRED según corresponda.

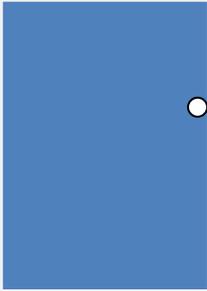
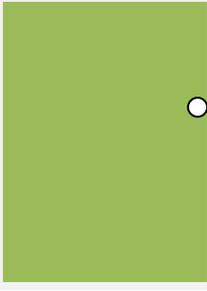
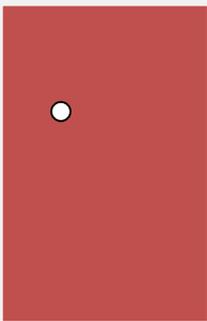
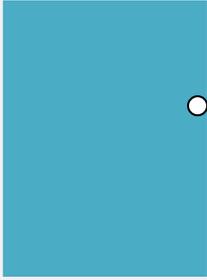
- Supervisar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de las comisiones.

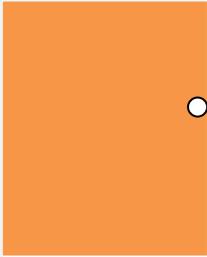
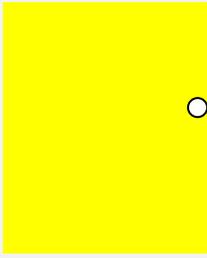
- Delegar funciones a las y los encargados de comisión.

- Reconocer o identificar a las o los miembros del comité escolar. Con el fin de facilitar la identificación de los y las integrantes de las comisiones según sus funciones durante el desastre, se recomienda utilizar alguna prenda o brazalete como distintivo.

- Durante años se habla acerca de los que ocurre con la naturaleza y sus cambios, pero no se hace énfasis en cómo deben reaccionar o responder ante un fenómeno natural y sus consecuencias. Por lo tanto, si se capacitan a las personas para enfrentar una emergencia, los daños serían menos severos, especialmente con los más vulnerables, como los niños y las personas mayores, logrando que los daños materiales no afectaran la economía de un país.

Colores de prevención y mitigación:

	Azul: Función de Enlace
	*** COMISION DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS: Verde: Función de evacuación
	*** Rojo: Función de Primeros Auxilios
	** Celeste: Función de Seguridad

	<p>*** Anaranjado: Función de conato de Incendios</p>
	<p>*** Amarillo: Función de Apoyo Emocional</p>

Descripción de las atribuciones de cada Comisión

Acciones propuestas para su funcionamiento:

1. Realización del inventario de recursos y presencia institucional
2. Recopilación y sistematizar la información generada por las comisiones del Comité Escolar
3. Registro de planes familiares existentes en la comunidad.
4. Recopilar y generar información sobre el Sistema de Alerta Temprana Escolar existente en el centro educativo
5. Elaborar el informe de situación de la unidad y remitirlo al coordinador para su aprobación.
6. Divulgar la información recopilada y aprobada a las autoridades educativas, locales y padres de familia.

Comisión de Prevención y Mitigación:

Es dirigida por un docente y dos estudiantes de cada grado y apoyados por los padres de familia; debido a que se encargaran de realizar actividades para la reducción de riesgos dentro del Plantel Educativo.

El encargado (a) se le atribuirá:

- ✓ Dar continuidad al cumplimiento de las atribuciones de la comisión.
- ✓ Su participación es activa dentro del comité escolar
- ✓ Sabe delegar responsabilidades a los miembros de la comisión a su cargo
- ✓ Presenta al comité escolar el plan de trabajo de la comisión
- ✓ Coordina acciones de prevención y mitigación con la COLRED.

Actividades que debe realizar la Comisión:

- ✓ Elaborar el plan de actividades de la comisión
- ✓ Promover acciones de monitoreo e identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad dentro del centro educativo
- ✓ Identificar las amenazas dentro del aula, la escuela y de su comunidad y la vulnerabilidad de los niños y niñas ante los riesgos.
- ✓ Crear recomendaciones ante las amenazas identificadas
- ✓ Elaborar el croquis del establecimiento escolar, donde se localicen las amenazas identificadas

- ✓ Supervisar que las vías de evacuación estén señalizadas apropiadamente
- ✓ Apoyar a la comisión de evacuación en los eventos de simulacro que se realicen
- ✓ Proponer posibles soluciones a los problemas de riesgo identificados.
- ✓ Identificar lugares seguros para utilizarlos en caso de emergencia o desastres
- ✓ Divulgar medidas de prevención ante desastres
- ✓ Mantener informado al coordinador (a) o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.
- ✓ Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación para la comisión
- ✓ Promover la capacitación para la Comunidad Educativa sobre temas de reducción de desastres, según la necesidad de la comunidad

Función de Enlace

Es el encargado de coordinar con otras instituciones, organizaciones o personas de la comunidad, los recursos de apoyo, para aportar las acciones de gestión para la reducción de desastres naturales o provocados.

Por lo general está dirigido por un docente y dos estudiantes del Instituto.

Funciones del encargado (a):

- Es el encargado (a) de dar seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de cada uno.
- Participa en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros del comité
- Presenta a tiempo el plan de trabajo con cada función de sus participantes
- Coordina con el presidente del comité escolar y la COLRED

Atribuciones de la función de enlace:

- Debe contar con una base de datos actualizada (nombres, direcciones y servicios de instituciones, organizaciones y personas de la comunidad, que puedan apoyar en todo momento) o cada vez que se les solicite por alguna reunión también.

- Contar con una base de datos actualizada del centro educativo (personal docente, administrativo, estudiantes, personal operativo, visitas y otros).
- Apoyar en la coordinación de recursos de acuerdo a las necesidades identificadas en el comité escolar.
- Gestionar el apoyo del centro educativo hacia aquellos grupos de la comunidad que han sido afectados por una emergencia o desastre, ya sea por fenómeno natural o provocado.
- Es menester realizar el censo escolar a fin de determinar el tipo de apoyo y recurso necesario en el centro educativo
- Mantener el orden de los estudiantes evacuados.
- Mantener informado al encargado y/o coordinador o presidente (a) del comité, de todas las actividades que se realicen
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.

Comisión de Servicios de Emergencia

Establece la organización, coordinación y procedimientos que favorezcan la eficacia y eficiencia de la ejecución de las acciones de respuesta en casos de emergencias y /o desastres.

Atribuciones del encargado (a)

- Dar seguimiento al cumplimiento de las funciones de la comisión
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la comisión
- Coordina con los miembros de la COLRED
- Presenta al comité escolar el plan de trabajo de la comisión.
-

Función de Evacuación

Es el encargado de impulsar y ejecutar las acciones de evacuación. Esta dirigida por un (a) docente e integran dicha comisión dos estudiantes de cada aula o sección.

Obligaciones del encargado (a):

- Da seguimiento al cumplimiento de las funciones de cada participante dentro del comité
- Participa activamente en todas las reuniones del comité escolar
- Sabe delegar funciones a los demás involucrados
- Presenta un plan de trabajo adecuado

Atribuciones de la función de evacuación:

- ✓ Diseñar las estrategias de evacuación, las cuales se evidenciarán en el plan de respuesta escolar.
 - ✓ Divulgar el plan de respuesta del centro educativo
 - ✓ Identificar el recurso humano y físico disponible
 - ✓ Identificar rutas de evacuación en un croquis escolar
 - ✓ Establecer un mecanismo de alarma
 - ✓ Evaluar y reforzar el plan de respuesta del centro educativo
 - ✓ Guiar la movilización de las personas, en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignadas para cada grado, evitando que se provoque el pánico.
 - ✓ Utilizar formas de comunicación propias de la comunidad para mantener la calma y dar las instrucciones de evacuación
 - ✓ Planificar y ejecutar simulaciones y simulacros
 - ✓ Mantener informado al encargado y/o coordinador (a) o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.

Atribuciones de la función de evacuación:

- ✓ Diseñar las estrategias de evacuación, las cuales se evidenciarán en el plan de respuesta escolar.
- Divulgar el plan de respuesta del centro educativo
- Identificar el recurso humano y físico disponible
- Identificar rutas de evacuación en un croquis escolar.
- Establecer un mecanismo de alarma.

- Evaluar y reforzar el plan de respuesta del centro educativo
- Guiar la movilización de las personas en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignadas para cada grado, evitando que se provoque el pánico.
- Asegurarse, que todas las personas fueron evacuadas durante la emergencia.
- Señalizar las rutas de evacuación en el centro educativo
- Utilizar formas de comunicación propias de la comunidad para mantener la calma y dar las instrucciones de evacuación
- Planificar y ejecutar simulaciones y simulacros
- Mantener informado al encargado y /o coordinador (a) o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen
- ✓ Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.

Función de Primeros Auxilios

Es el encargado de impulsar las acciones de primeros auxilios básicos y está dirigida por un (a) docente y lo integran dos estudiantes por aula o según considere el docente.

Atribuciones del encargo (a)

- ✓ Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función
- ✓ Es el que participa activamente dentro del comité escolar
- ✓ Debe delegar responsabilidades a los miembros del comité.
- ✓ Presenta al comité escolar el plan de trabajo de la función todos los involucrados

Atribuciones de la función de Primeros Auxilios

- ✓ Elaborar un plan de primeros auxilios para atender eficientemente la emergencia
- ✓ Programar actividades de capacitación en el centro educativo sobre primeros auxilios y de cómo rescatar a una persona
- ✓ Mantener los recursos necesarios para brindar los primeros auxilios cuando sea necesario
- ✓ Equipar un botiquín general
- ✓ Gestionar para obtener y equipar un botiquín en cada salón de clase

- ✓ y que el maestro guía de ambas jornadas sea el encargado de su administración, siempre y cuando sea necesario
- ✓ Reponer la medicina que se utilice
- ✓ Revisar periódicamente que hace falta dentro del mismo
- ✓ Saber coordinar cuando exista una emergencia y se encuentren personas heridas
- ✓ Invitar a entidades de socorro para que capaciten a su comisión
- ✓ Informar al comité de todas las actividades y capacitaciones que se realicen.

Función de Apoyo Emocional

Impulsa y ejecuta acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que están en crisis a causa de una emergencia o desastre. Está dirigida por un (a) docente y lo integran dos estudiantes por aula o según considere el docente.

Atribuciones del encargado (a)

- ✓ Lleva secuencia del cumplimiento de las atribuciones de cada miembro del comité
- ✓ Participa activamente en todas las actividades
- ✓ Delega responsabilidades
- ✓ Presenta al comité el plan de trabajo de la función

Atribuciones de la función de apoyo emocional

- ✓ Es el encargado de las acciones a ejecutar para la resiliencia después de una emergencia ante un fenómeno natural. Está dirigido por un (a) docente y dos estudiantes por aula o como lo considere el docente.
- ✓ Deberá solicitar apoyo profesional para hacer actividades con relación a la salud mental, como la autoestima, auto cuidado y otros.
- ✓ Realiza diversas actividades para fomentar la participación y el trabajo en equipo dentro de la comunidad educativa.
- ✓ Fomentar actividades para preparar mentalmente a los estudiantes para cuando se presente un desastre natural y para que no les afecte tanto (siempre y cuando se realicen las actividades con profesionales o su especialidad sea psicología)
- ✓ Capacitarse con entidades relacionadas al tema
- ✓ También deberá supervisar el acceso a personas no autorizadas al centro educativo en caso de un desastre
- ✓ Organizar las comisiones necesarias para cuando el establecimiento educativo sea convertido en albergue

- ✓ También se deberán encargar de mantener alejados a todas las personas curiosas que se acerquen al plantel educativo con la finalidad de observar lo ocurrido, bloqueando así la movilidad y ayuda para los heridos u otros.

Función de Seguridad

Es el encargado de impulsar, ejecutar y coordinar las medidas de seguridad de las personas, bienes y del buen uso del edificio, deberá estar dirigido por un (a) docente y lo deberán integrar dos estudiantes por aula, así como padres de familia o madres de familia. (Es necesario que si se integren los padres de familia).

Responsabilidades del encargado (a)

- ✓ Dar seguimiento a que todos los responsables cumplan con sus atribuciones
- ✓ Su participación dentro del comité debe ser activa
- ✓ Sabe delegar funciones a los otros involucrados
- ✓ Presenta el plan de trabajo con las funciones de cada uno

Responsabilidades de la función de Seguridad

- ✓ Velar por que se cumplan las normas de seguridad dentro del establecimiento educativo
- ✓ Deberá coordinar la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad estructural del centro educativo
- ✓ Deberá velar por la seguridad y resguardo de la vida de los miembros de la comunidad educativa y de los bienes de la institución en caso de presentarse un desastre
- ✓ Al momento de presentarse un desastre deberá asegurar la evacuación de la población estudiantil, y deberá contar de inmediato con las entidades de socorro
- ✓ Deberán cerrar carreteras, acordonar las salidas de emergencia y las zonas de seguridad
- ✓ Es necesario que gestione con las entidades correspondientes las capacitaciones necesarias para su comisión (es parte de su responsabilidad)
- ✓ Deberá mantener siempre informado al presidente del comité, coordinador u otro en su defecto, de las actividades realizadas

FUNCION DE CONATO DE INCENDIOS

Es el encargado de impulsar y ejecutar las acciones de control y extinción de conato de incendios que se produzcan dentro y fuera del centro educativo. Deberá estar dirigido por un (a) docente, dos estudiantes por aula.

Responsabilidades del encargado (a)

- ✓ Da seguimiento a los encargados de la comisión para que cumplan con sus atribuciones
- ✓ Es participante activo dentro del comité
- ✓ Delega responsabilidades a quien corresponda
- ✓ Presenta a tiempo su plan de trabajo con las funciones de cada uno

Responsabilidades de Conato de Incendio

- ✓ Elaborar adecuadamente el plan de acción para el control y extinción del mismo dentro del plantel educativo
- ✓ Estar alerta de cualquier inicio de incendio dentro del centro educativo
- ✓ Deberá ser el responsable de controlar y extinguir cualquier conato de incendio que se presentare
- ✓ Deberá coordinar las actividades adecuadas para el control y extinción de incendios basados con el apoyo de las entidades correspondiente
- ✓ Mantener informado al encargado de la comisión y así mismo a los coordinadores o presidente del comité, de las actividades realizadas
- ✓ Es su responsabilidad coordinar capacitaciones periódicas con las entidades especializadas, para toda la comunidad educativa
- ✓ Deberá designar a las personas responsables de cada una de las comisiones y sus funciones específicas,
- ✓ También deberá llevar un registro de las actividades realizadas

Asignación de Responsabilidades

- ✓ Escoger, y delegar funciones a las personas responsables de cada una de las comisiones correspondientes

Consideraciones generales sobre la planeación de los simulacros de incendio

a) Poner énfasis en la evacuación ordenada más que en la velocidad. Si bien es deseable la velocidad en desalojar un edificio o reubicar a los ocupantes, no es el único objetivo.

b) Realizar, de manera prevista e imprevista y bajo condiciones variables, simulaciones de las condiciones inusuales que puedan ocurrir en una emergencia real.

c) Los incendios siempre son inesperados. Si los simulacros se efectúan siempre de la misma manera y a la misma hora pierden gran parte de su valor, y cuando por algún motivo durante un incendio real no es posible seguir la rutina habitual del simulacro de incendio al cual se han acostumbrado los ocupantes, se puede generar confusión y pánico.

d) Los simulacros se debieran planificar cuidadosamente para simular las condiciones de un incendio real. No sólo se debieran efectuar a diferentes horarios, sino también utilizar diferentes medios de salida, suponiendo que la presencia de humo o flamas puede provocar que las rutas, escaleras y salidas de emergencia no estén disponibles.

e) Capacitar a los trabajadores sobre las características de seguridad contra incendios del centro de trabajo; la ubicación de las rutas, escaleras, salidas comunes y salidas de emergencia disponibles, y los procedimientos a seguir.

La capacitación es una oportunidad de orientar a los trabajadores sin generar en ellos temores infundados sobre los posibles casos de emergencia del centro de trabajo, considerando los conocimientos previos, la edad y la habilidad de los participantes.

f) Evaluar, antes del desempeño de un ejercicio de salida de emergencia, las instrucciones para los trabajadores y demás ocupantes, y realizar prácticas.

g) En los centros de trabajo en los cuales el número de ocupantes es variable, tales como hoteles y tiendas departamentales, no es posible efectuar simulacros de incendio regularmente. En estos casos, los simulacros de incendio se debieran limitar a los trabajadores para que puedan dirigir a los demás ocupantes del edificio o local en caso de incendio.

- ❖ **Artículos que deberán contener los botiquines, mejor si hubiera uno en cada salón de clase y uno general.**

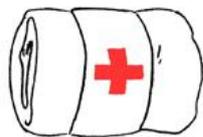
BOTIQUIN ESCOLAR

Tijeras de uso rudo
Guantes desechables
Termómetro
Alcohol
Agua oxigenada
Vendas
Gasas
Jabón líquido neutro
Curitas
Desinfectante
Cotonetes
Algodón
Lista de números de emergencia
Cinta micropore
Tela adhesiva



❖ Artículos para desinfección y asegurar mejor las heridas, aunque a veces, dependiendo el tipo de herida, es mejor que no se le coloque nada o no se cubra para que cicatrice más fácilmente.

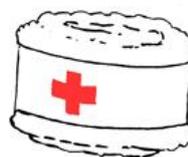
Apósitos



Gasas



Algodón



Vendas



Tela adhesiva



Guantes de procedimiento



❖ Instrumentos varios para Curar

Guantes desechables

Lupa

Pañuelos

Pinzas

Linterna

Tijeras

Teléfonos de emergencia

Bisturí



Manta térmica

Bolsas de plástico

Cucharas

Lápiz, papel

Vaso desechable

Aguja e hilo

Termómetro bucal



CONCLUSIONES

- ✓ Se concientizó a los estudiantes acerca de la importancia de conocer la prevención ante los fenómenos naturales y sus consecuencias en algunas ocasiones son originados por la contaminación ambiental.

- ✓ Se elaboró una guía pedagógica como apoyo, mejorado las actividades de prevención dentro del plan de contingencia, como la salvedad de cambiarla y mejorarla cuando considere pertinente el director, durante el ciclo escolar.

- ✓ Se determinó que los estudiantes aún carecen de conocimientos previos para poder organizarse y evacuar de forma correcta los salones de clase ante un desastre natural.

- ✓ Dentro del establecimiento educativo, los docentes, aún no están organizados en cuanto a comisiones se refiere para liderar en una situación de emergencia.

RECOMENDACIÓN

- ✓ Al ministerio de Educación como ente principal del ramo educativo, que proponga actividades como charlas, talleres, simulacros y otros, para hacer conciencia acerca de la prevención ante fenómenos naturales dentro del centro educativo, involucrando a entidades como CONRED, los Cocodes, Bomberos Voluntarios, Bomberos Municipales Departamentales, Centros de Salud, hospitales, medios de comunicación y otros más donde se pueda dar cobertura para informar acerca de la misma.

- ✓ A los directores, personal administrativo y docentes de todos los centros educativos, que elaboren un plan de contingencia, por medio del cual, se guie y que puedan modificar cada vez que lo consideren necesario, debiendo evaluarlo periódicamente para conocer sus fortalezas y debilidades.

- ✓ A los mentores y directores de los establecimientos educativos, coordinar en conjunto con personas de la CONRED, tanto departamental como municipal, programas de capacitaciones y prácticas de simulacros para fomentar en los estudiantes la cultura de la prevención, mitigación ante los desastres naturales

- ✓ A los supervisores educativos mediante oficios circulares, que se involucren y concienticen a los directores y docentes, para que dentro de sus planificaciones se incluyan actividades relacionadas a la prevención y mitigación ante los fenómenos naturales.

Bibliografía:

- ❖ Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 3 de junio de 1985 (página 8),
- ❖ Documental de Guatemala, Historia, geografía y costumbres 2012. Curado, Anselmo. Editorial Lexus, España. (Página 38).
- ❖ MINEDUC, Acuerdo Ministerial 247-2014. Guatemala 23 de enero de 2014. (página 3)

E- grafía:

- ❖ Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción de Riesgos, Mineduc-CONRED

- ❖ Guía para la Elaboración de Planes Escolares para la Gestión Participativa del Riesgo. Mineduc, CONRED, Unicef

- ❖ Ley y Reglamento de CONRED, Ley 109-96 Coordinadora para la Reducción de Desastres

4.3 Sistematización de las experiencias

El 3 de julio de este año, llegue al Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra, localizado en el municipio de Sanarate, El Progreso. Luego solicite hablar con el señor Director del Establecimiento Licenciado Vidal Ramos López, quien muy amablemente accedió a atenderme, debido que iba a una reunión con padres de familia, y me dedico unos minutos para escuchar mi propuesta acerca del Proyecto a realizar dentro del plantel, y con mucha alegría me contesto que con mucho gusto me apoyaría, ya que no contaban con una Guía de Prevención contra Fenómenos Naturales.

A los quince días de empezar a realizar mi diagnóstico, conocí al señor Marco Antonio Barrillas, quien es el actual Presidente de la Junta Escolar del Instituto y me dijo que con mucho gusto me podría apoyar en lo que necesitara. Todos fueron muy amables, luego me dijo el Licenciado Vidal, que el tenía un amigo llamado Félix Marroquín, quien laboraba para la “Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales” (CONRED) fungiendo como Delegado Municipal de Sanarate, El Progreso; él me proporcionó el número telefónico, hablé el Licenciado Félix, quién a su vez, muy amablemente me dio el número del señor Licenciado Héctor Pérez quien es el Delegado Regional de CONRED, para todo Oriente.

Aprendí que CONRED solamente se encarga (como su nombre lo dice), de coordinar en qué momento todas las entidades involucradas tienen su momento de actuar, porque cuando hay una emergencia, solamente los bomberos, policía y ellos, son los encargados de conocer la magnitud del desastre, coordinar como se deben evacuar a las personas y luego ya las instituciones encargadas como los centros de salud, u hospitales pueden ingresar y hacer su labor de rescate, caso contrario que yo creía que CONRED, era el encargado de descombrar y rescatar a las personas en una emergencia.

Por lo tanto, se coordinó con don Héctor unas semanas después la primera reunión a nivel de director y docentes (específicamente 5), porque don Héctor sugirió delimitar para que fuera un plan piloto y conocer las fortalezas y debilidades de los docentes seleccionados para dicho fin y conocer que tanto conocimiento tenían acerca de cómo prevenir y actuar ante un fenómeno natural y sus consecuencias. Gracias a Dios fue muy gratificante el ver como los

docentes poco a poco iban demostrando sus inquietudes e iban ganando espacio para que don Héctor les fuera aclarando sus inquietudes y la forma en la que de allí en adelante se comprometerían para que, de alguna forma u otra, salvaguardar la vida de los estudiantes y la propia, durante una emergencia que se presentara.

A nivel personal fue muy gratificante como estudiante también, el ver a personas involucradas dentro de instituciones que solo a veces se escucha por los medios de comunicación pero ignoramos la forma en que funciona, menciono esto, porque, debido a la otra charla que les impartió el día martes 02 de octubre del presente año, me vi en la necesidad de acudir a todas las entidades del Municipio de Sanarate, que se involucran cuando se presenta un desastre natural y mucho más cuando es de gran magnitud.

Entre las entidades que se involucran son Bomberos Municipales, Bomberos Voluntarios, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Transito, Centro de Salud, Sanatorio Sanarateco, Servicios Integrales de Salud (SEINSA), medios de comunicación como Emisoras Unidas, Telediario, Nuestro Diario, Cable G&G (señal de cable local), Delegación de Conred Municipal.

En lo técnico me vi involucrada inconscientemente, con las instituciones que jamás en mi vida, hubiera pensado conocer más a fondo, la convivencia y sobre todo el abrir un espacio para que se tome en cuenta la vida de las personas especialmente los estudiantes quienes son los más vulnerables a la hora de un desastre debido a que dependen de lo que los docentes les digan o les den las instrucciones adecuadas, pero si ellos tampoco tienen un conocimiento previo, considero que es en vano tratar de salvar a una persona, cuando ponemos en peligro nuestra propia vida.

Es necesario abrir espacios dentro del contexto que nos rodea para hacer valer nuestras visiones a través de proyectos para beneficiar a la sociedad en que vivimos, poner en práctica todo lo aprendido durante nuestros años de estudio, pero sobre todo devolverle a la sociedad parte de lo que nos han dado y enfocarnos en hacer de este mundo, un mejor lugar para habitar, y eso depende de cada uno de nosotros como estudiantes.

Muchas veces a algunas personas se les olvida quiénes son y de donde vienen, y por lo tanto se vuelven egoístas y mezquinas, aunque tengan mucho que aportar a los demás se cierran en ellos mismos y le dan la espalda a los más necesitados, cuando ellos pasaron por lo mismo.

Esta experiencia ha sido de mucha bendición para mi vida, porque me ha hecho más consciente de lo que quiero y debo transmitir a mis estudiantes, y el compromiso que ello requiere, debido a que al convivir día a día con ellos e irlos involucrando me di cuenta que se puede hacer conciencia que un desastre se puede prevenir al no contaminar ni ensuciar su entorno y reciclando debidamente, los desechos que generamos día con día y que tanto daño a causado, porque se han perdido vidas humanas, muchas personas han quedado viviendo en la calle y ha sido de muchas pérdidas económicas para el gobierno, y no solo a nivel nacional sino mundial. Aunque tarde estoy comprometida a aportar mi granito de arena, que sé que de uno en uno se hará algo importante y cambiara nuestras vidas.

Y algo muy importante, los fenómenos naturales porque así es su nombre correcto (no desastres), eso es lo que provocamos los seres humanos), no tienen tiempo de avisar cuando van a suceder, solamente hay que estar prevenidos y dejarlo en las manos de Dios todo, porque nos da las herramientas a través de los conocimientos, pero depende de nosotros como lo ejecutamos, y el compromiso que mantengamos para que se alcancen los objetivos propuestos, y se puedan salvar más vidas y no tener tantas pérdidas humanas debido a la falta de información que pudieron obtener en su debido momento.

Durante el Simulacro que se realizó el pasado viernes 5 de los corrientes, fue una experiencia gracias a Dios, muy bendecida y gratificante porque pudimos comprobar las debilidades y fortalezas que tiene el Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra y su proceso para la prevención y reducción de un desastre ante un fenómeno natural como lo fue un sismo.

Se planifico según las cartas de invitación que se entregaron a las entidades involucradas, la hora acordada fue a las 10:00 am pero debido a que el Delegado Regional para la Reducción de Desastres (CONRED), venía de Guastatoya, se debió posponer unos minutos después, empezando el simulacro

a las 11 con tres minutos y las entidades primero en reportarles la emergencia fue a los Bomberos Municipales Departamentales, seguido de los Bomberos Voluntarios, posteriormente a la Policía Nacional Civil (PNC) terminando con la Policía Municipal de Tránsito (PMT), aprendí que a ellos se les debe llamar de ultimo para que cuando lleguen ya estén coordinados los cuerpos de socorro, salud, y otros, para que despejen las vías hacia el nosocomio más cercano, es este caso el Centro de Salud, que estaba a la vuelta del Inebechr.

Al principio el Director del Centro de Salud me dijo que no iban a colaborar en la actividad, porque tenían muchos pacientes que atender, y ni siquiera los llevaran a la entrada para que los atendieran (se considera que creyó que era una broma), luego al comentárselo al delegado de COMRED, inmediatamente lo llamó y le indico que era su obligación como entidad del estado debía participar, porque a la hora de una emergencia no les iban a estar preguntando si tendrían tiempo para atender a los referidos por los bomberos y otras entidades de socorro. A lo cual accedieron, aunque no fue de buena manera.

Los sanatorios en su momento prestaron los servicios como si fuera una emergencia real. El rol de la PNC fue de patrullar todo el perímetro cerca del Instituto y la PMT cerraron un perímetro de tres manzanas a la redonda para que los cuerpos de socorro hicieran su rescate. Los medios de comunicación me hicieron una breve entrevista comentando lo más relevante como a qué Universidad pertenecía, mi nombre y el objetivo de mi Proyecto dentro del Plantel Educativo. La actividad se terminó a las 11:56 a m.

No.	Cantidad	Estado	Estudiante o Docente
1.	6	Heridos	Estudiantes
2.	3	Fracturas expuestas	Estudiantes
3.	3	Desaparecidos	Estudiantes
4.	2	Fallecidos	Estudiantes
	1	Fallecida	Docente de Computación

Preparé con antelación a 14 estudiantes que fueron mi grupo de actores quienes representaron las tragedias. (La docente de Computación quiso colaborar también, excelente todos, gracias a Dios) Y siendo cubiertas las siguientes emergencias:

Por último, se celebró una reunión con todos los representantes de las entidades involucradas, promovidas por don Héctor de CONRED, yo y el Director del establecimiento educativo, para agradecerles sinceramente que todo había salido bien, gracias a Dios, conocimos las debilidades, fortalezas y capacidades de los estudiantes y los docentes que se involucraron (muchos solo fueron observadores, no quisieron participar para nada y solo miraban a sus grados guías desde lejos).

El compromiso fue que ésta no será la primera ni la última vez que vuelvan a trabajar juntos, pero ya quedó abierto el espacio para que el director Lic. Vidal Ramos López le dé el seguimiento necesario, para capacitar adecuadamente a sus docentes y estudiantes; para que vuelvan a trabajar todos juntos de nuevo y de la mano, como un gran equipo sanarateco, porque los estudiantes son los transmisores de éste Proyecto realizado. Aún me quedan dos reuniones más por hacer para finales de este mes de octubre, si Dios quiere.

4.3.1 Actores

- Director del Centro Educativo
- Docentes
- Estudiantes
- Personal Administrativo
- Personal Operativo
- Bomberos Voluntarios
- Bomberos Municipales Departamentales
- Policía Nacional Civil
- Policía Municipal de Transito
- Delegado Regional de CONRED
- Delegado Municipal de COMRED
- Medios de Comunicación:
- Telediario
- Nuestro Diario
- Emisoras Unidas
- Cable G&G

- Centro de Salud
- Sanatorio Sanarateco
- SEINSA (Servicios Integrales en Salud)
- Visitas

4.3.2 Acciones y resultados

Actividades	Resultados
1. Taller con 5 docentes, para un plan piloto, acerca de prevención de fenómenos naturales, especialmente los sismos y sus consecuencias dentro del Inebechr y sus consecuencias	Comprometidos para que, a partir del otro año, se les capacite de acuerdo a los procedimientos que requiere CONRED, las normas y procedimientos a seguir para proteger la vida de los estudiantes y la de ellos. Si existe compromiso, no de todos, pero lo quiero lograr al final.
2. Charla con todos los estudiantes, docentes, personal operativo, y visitantes del Inebechr, acerca de la importancia que tiene la prevención de fenómenos naturales y sus consecuencias por la contaminación. Un desastre es provocado.	Se obtuvo la información que muchas veces un joven no se involucra en algunas cosas que le parecen tan inusuales como la prevención antes un fenómeno natural como lo son los sismos, y no le toman la importancia debida, hasta que lo viven de cerca, y allí es cuando se debe trabajar con ellos, no hasta que les suceda; hay que trabajar los prevención
3. Invitación a todas las entidades involucradas en una emergencia, para realizar un Simulacro dentro del Plantel Educativo, con apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción Desastres (CONRED) de los Fenómenos Naturales y sus consecuencias y complicaciones.	Aceptación, gracias a Dios, de las entidades como: CONRED sede El Progreso, Guastatoya, COMRED (Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres) Sede Sanarate, Bomberos Municipales Departamentales, Bomberos Voluntarios, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Transito, Centro de Salud, Sanatorio Sanarateco, Servicios Integrales de Salud (SEINSA), medios de Comunicación: Telediario, Nuestro Diario, Canal 24, Emisoras Unidas, (sede Sanarate) y otros más.
4. Reunión con todas las entidades involucradas después del Simulacro, para agradecer su participación y apoyo tanto a la Universidad de San Carlos de Guatemala (Sede Sanarate), por ser la Institución que represento, a mi persona, y al Director Lic. Vidal Ramos López del Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra.	Se comprometieron a seguir trabajando de la mano, por Sanarate, que no solo sea durante una emergencia, sino que se les dé el seguimiento pertinente y que se brinden capacitaciones periódicas con acompañamiento de los delegados de CONRED, toda la población sanarateca, incluyendo centros educativos y otros.

4.3.3 Cronograma

ACTIVIDADES		FECHAS								
No.	DESCRIPCIÓN		10/08/ 2018	20/08/ 2018	28/09/ 2018	02/10/ 2018	05/10/2018	18/10/2018	24/10/2018	07/11/2018
1	Se pasó una encuesta al Director, docentes y estudiantes de cada grado delimitando a una sola sección por grado	P								
		E								
1	Se solicitó autorización del Director para invitar a un delegado Regional y Municipal de Conred	P								
		E								
2	Aceptación de la invitación del Delegado Regional para Oriente de CONRED Héctor Pérez, y Delegado Municipal Félix Marroquín, gracias a Dios.	P								
		E								
3	Se realizó el Primer Taller solo con 5 docentes, para un plan piloto	P								
		E								
4	Se realizó un Simulacro con todos los estudiantes dentro del establecimiento educativo y entidades involucradas	P								
		E								
5	Segundo Taller solo con los estudiantes, impartidos por delegados de CONRED	P								
		E								
6	Tercer Taller solo con docentes impartido por delegados de CONRED	P								
7	Segundo Simulacro con todo el establecimiento educativo	E								
		P								

4.3.4 Implicaciones

De acuerdo a que es un centro educativo, y trabajar siempre con el apoyo de las entidades involucradas para la prevención de fenómenos naturales y sus complicaciones especialmente dentro del plantel educativo.

4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, profesional ... y otros)

Académico

Enriquecer mis conocimientos y me siento muy comprometida para socializarlos cuando se presente la oportunidad

Social

Conocer más de cerca a las entidades de socorro y su noble y cansada labor en el beneficio de la comunidad en general, no solo la educativa

Económico

Aprendí que se debe realizar un esfuerzo grande para que las actividades propuestas en beneficio de los estudiantes generen costos adicionales, pero vale la pena el esfuerzo

Político

Se debe estar involucrado dentro de la sociedad y ser agentes de cambio

Profesional

Esta experiencia me servirá a cualquier lugar que vaya y sobre todo aportar mi granito de arena por los conocimientos adquiridos y hacer que se empieza a crear una cultura de prevención ante los fenómenos naturales y los desastres que provocamos los seres humanos.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

Actividad /Aspecto / Elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución educativa Inebechr, para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución educativa?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución educativa?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución educativa?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

5.2 De la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis-acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Pero es flexible para investigar más aportes
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3 Del diseño del plan de intervención

Objetivos

General

Concientizar a la población estudiantil acerca de la importancia de conocer la prevención ante los fenómenos naturales y sus consecuencias muchas veces por la contaminación ambiental

Específico

Elaborar una guía que les sirva como base para mejorar las actividades necesarias y seguir fomentando la cultura de Prevención por parte del director del establecimiento educativo, socializándolo con toda la comunidad del establecimiento

Metas

- Se concientizó a 5 docentes con un Taller en un plan piloto, para que fueran el enlace con los demás docentes y la comunidad educativa dentro del instituto
- Se realizaron dos charlas a nivel general con la participación del Director Regional de Oriente de CONRED y con el Delegado Municipal de COMRED
- Se realizó un Simulacro no avisado dentro del establecimiento educativo, con la participación de las entidades de socorro, Medios de Comunicación, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Tránsito, Sanatorios y otros

Beneficiarios

Directos

Director del Establecimiento, Docentes, Estudiantes, Personal Operativo

Indirectos

Padres de Familia, público en general, vecinos, comunidades aledañas

• Actividades

- Se solicitó autorización del Director para invitar a un delegado de CONRED.
- Se realizó un Primer Taller solo con 5 docentes, para un Plan Piloto
- Se realizó un Simulacro con todos los estudiantes y personal administrativo y operativo e invitados.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

ACTIVIDAD/ASPECTO/ ELEMENTO	SI	NO	COMENTARIO
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnostico	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución educativa Inebechr, para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnostico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución educativa?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución educativa?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución educativa?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

5.5 Plan general del EPS

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	X		
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		Totalmente y comprometidos con sus funciones
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		Aunque se sabe que existen imprevistos
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		Porque siempre surge un problema
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		Por medio de gestión

Capítulo VI

El Voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Asesora: Orfa Noemí de León Espaderos



Epesista: Jeanny Roxana García Murga

Informe de Voluntariado realizado en:

Sede Administrativa de la Extensión de la Facultad de Humanidades Sanarate, El Progreso

Como aporte en la implementación de equipo informático, mobiliario y parte de la infraestructura del área administrativa de la extensión de la Facultad de Humanidades, sección Sanarate, para el beneficio de los estudiantes humanistas.

Sanarate El Progreso, sábado 22 de septiembre Año, 2018

6.1 Plan de la acción realizada (Presentación)

El presente voluntariado fue realizado en la sede administrativa de la sección de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicada en Sanarate, El Progreso, donde se atendió las necesidades que afrontaba la sede de la sección en el ámbito administrativo, debido al cambio del lugar en se encontraba ubicada anteriormente y por ello carecían de equipo informático, mobiliario y división de la infraestructura. Factor que tenía impacto negativo en la realización de las actividades administrativos en la educación superior. Sin embargo, la realización de dicho voluntariado en la sede coadyuvo en la implementación de equipos básicos y necesarios que tendrán las capacidades para enfrentar el problema encontrado y seleccionado y así llevar a cabo las actividades de una forma eficaz para agilizar los trabajos que se realiza en beneficio de la educación superior.

Este aporte contribuye directamente en la solución de uno de los múltiples problemas que existe a nivel nacional en los diferentes centros educativos del país.

Para el logro de este voluntariado fue necesaria la gestión de todos los Epesista involucrados para tener el resultado esperado de erradicar el problema encontrado en la sede administrativa de la sección de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en Sanarate, El Progreso

Objetivo General

Colaborar en la implementación de equipo informático, mobiliario y parte de la infraestructura para el área de coordinación y administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Sanarate, El Progreso

Objetivo específico

Contribuir con equipo informático avanzado de utilidad administrativa y técnica para la FAHUSAC sede Sanarate El Progreso, que contribuyan al desarrollo de los procesos administrativos de la educación superior, tanto para personal administrativo, docente y atención a los estudiantes.

6.2 Sistematización (Justificación)

Debido a la necesidad que se tenía en la FAHUSAC sede Sanarate, se estableció que era relevante la implementación de equipo de cómputo, mobiliario y parte de la infraestructura de oficina de la administración y coordinación, el cual responde a al mejoramiento en los procesos administrativo que se llevan a cabo dentro de la administración, coordinación y secretaria de la sede universitaria, el voluntariado es parte fundamental de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por lo consiguiente se llegó a un consenso con la Coordinadora, y representantes de la Asociación de estudiantes humanistas que era importante tomar en cuenta las necesidades que actualmente tiene la sección, y como epeista nos enfocamos en contribuir a nuestra sede para realizar el proyecto de donación de equipo de cómputo, mobiliario y parte de la infraestructura.

Croquis de la sede



Plano de la facultad de la sede de la universidad de San Carlos de Guatemala, Sanarate, El progreso.

Equipo y mobiliario

CPU, monitor, teclado, mouse, impresora, sillas plásticas, engrapadora, perforador, papel bond tamaño carta, instalación de división de vidrio y puerta.

Presupuesto

Fecha de entrega: 22 de septiembre de 2018

No	Unidad	Descripción	Costo unidad	Costo total
1	1	Computadora DELL VOSTRO 3268 i5 7400 3GHZ 4GB 1TB W10 1 monitor DELL 18.5" MODELO E1916HV 1366x768.	Q5,900.00	Q5,900.00
2	1	Impresora MULTIFUNCIONAL EPSON L380 TINTA CONTINUA 1 ONEG/5COL ISO IPM SCAN.	Q1,380.00	Q1,380.00
3	1	Engrapadora	Q40.00	Q40.00
4	1	Perforador	Q45.00	Q45.00
5	12	Resmas de hojas papel bon tamaño carta	Q40.00	Q480.00
6	1	División de vidrio (en la oficina administrativa)	Q2,050.00	Q2,050.00
7	1	Puerta de vidrio (para la división)	Q600.00	Q600.00
8	20	Sillas Plásticas	Q35.00	Q700.00
9	1	Servicio de transporte	Q.300.00	Q.300.00
		Total		Q.11,495.00

Cronograma

Actividades	Mes: Septiembre			
	Año de realización: 2018			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Gestionar facturas pro- forma para cotizar el precio de 20 sillas plásticas, 1 computadora de escritorio, 1 Impresora EPSON multifuncional, 1 engrapadora, 1 sacabocado, 1 caja de papel bond tamaño cartas (12 resmas) colocación de vidrio en la oficina de la sede de la extensión y 1 puerta en la entrada de la oficina de sede administrativa de la extensión Sanarate.				
Elaborar solicitud para gestionar la donación de 20 sillas plásticas, 1 computadora de escritorio, 1 Impresora EPSON multifuncional, 1 engrapadora, 1 sacabocado, 1 caja de papel bond tamaño cartas (12 resmas) colocación de vidrio de 2.30 x 3.80 en la oficina de la sede de la extensión y 1 puerta de vidrio en la entrada de la oficina				
Seguimiento de las solicitudes en diferentes instituciones públicas y privadas donde se ingresaron las solicitudes de donación para luego donar a la extensión de la Facultad de Humanidades de la sección, Sanarate.				
Reunión de estudiantes para la adquisición de las donaciones.				
Compra de las donaciones en los diferentes lugares de ventas en la ciudad de Guatemala.				
Elaboración de Carta de convenio de sostenibilidad autenticada por la coordinadora de la sede de la Facultad de Humanidades, sección, Sanarate.				
Redacción de conocimientos para la entrega de la donación a la sede administrativa.				
Entrega de la donación a la coordinadora para el uso del estudiantado Humanistas de la sección de Sanarate.				

Limitaciones:

Se giraron solicitudes de gestión en diferentes instituciones gubernamentales, sin embargo, no se logró la donación de lo requerido. Por lo que los epesistas se reunieron para gestionar una cantidad individual, para conseguir los recursos para la obtención de dichos mobiliarios.

Logros:

Después de que cada epesista realizara su gestión, se logró obtener el recurso económico necesario para la compra de: computadora, impresora, sillas, engrapadora, perforador, hojas de papel bond tamaño carta, instalación de división de vidrio y puerta.

Conclusiones

Se contribuyó a mejorar en el funcionamiento de los procesos administrativos, en la sede de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicada en Sanararate, el progreso permitiendo de esta manera, un avance en el desarrollo educativo a nivel superior y desvanecer así una deficiencia en el área administrativa.

Se ayudó a mejorar parte de la infraestructura dentro del área administrativa de la sede de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicada en Sanararate, el progreso permitiendo así una mejora al cuidado de los equipos con los que actualmente cuenta dicha sede, asimismo creando un espacio agradable de trabajo.

Recomendaciones

A las autoridades de la Institución FAHUSAC Sanarate, proporcionar los servicios de soporte técnico para el buen funcionamiento del equipo de cómputo.

Al estudiantado contribuir en el servicio de soporte técnico del equipo para el buen funcionamiento. Por lo que se les sugiere su colaboración en el cuidado del mismo.

Evidencia Fotográfica





Acta de Entrega

La infrascrita Coordinadora de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Sanarate certifica haber tenido a la vista el libro de Actas número cuatro dos mil dieciocho, folios número nueve al diez autorizado por el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades sede Central donde literalmente dice:-----

Sanarate que ocupa la Oficina Administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sección Sanarate, El Progreso el día sábado veintidós de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, reunidos: la Coordinadora, Aura Leticia Estrada López, el Subcoordinador Josué David Milián López, la Asesora Orfa Nohemí de León Espaderos y los estudiantes epesistas identificados con su número de carné,: Ricardo Xol Pacay carné 201410857, Evelyn Tereza Dardón Arriaza carné 200814409, Dina Marleny Garrido Palencia carné 201023228, Belsi Anahí López Fajardo carné 201224201, Kleidy Lucía Rodas López carné 201323162, Sílvia Lorena Castillo Arriaza carné 201410740, Esperanza Marylú Pérez Mejía carné 201411520, Karolina Marisol Morales Mejía carné 201411524, Karen Andreina Ruano González carné 201411645, Brenda Elizabeth Dardón Osbel carné 201224117, Jeanny Roxana García Murga carné 201411539, Eglá Elizabeth Pérez Ralda carné 201124697, Mercy Sucely Lima Sosa carné 201320151, Luis Alberto Carrera Aguirre carné 201224114, Milvia Elizabeth Arriaza García carné 200617787, Aroldo Albino Rodríguez Ortiz carné 201224243 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Sanarate para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: los estudiantes epesistas proceden hacer entrega de cpu, monitor, teclado, mouse, impresora, sillas plásticas, engrapadora, perforador, papel bond tamaño carta, instalación de división de vidrio y puerta, que son parte del voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado-EPS. SEGUNDO: La Coordinadora Aura Leticia Estrada y al Subcoordinador Josué David Milián López reciben el equipo y mobiliario del voluntariado para el uso administrativo de la Facultad de Humanidades sección Sanarate. Se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, media hora después de su inicio y para los usos que a los interesados convengan se extiende la presente el día sábado veintidós de septiembre de dos mil dieciocho.


Licda. Aura Leticia Estrada López
Coordinadora FAHUSAC Sanarate



Carta de Convenio de Sostenibilidad

La Coordinación y Subordinación Administrativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Sanarate, El Progreso, se comprometen a través de la presente a darle uso, sostenibilidad y mantenimiento adecuado al equipo, mobiliario e infraestructura, entregados el 22 de septiembre del presente año, el voluntariado que es parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El voluntariado se realizó por los Epesistas: Ricardo Xol Pacay carné: 201410857, Milvia Mariel Yalibat Leiva carné: 201124704, Evelin Tereza Dardón Arriaza carné: 200814409, Dina Marleny Garrido Palencia carné: 201023228, Belsi Anahi Lopez Fajardo carné: 201224201, Kleidy Lucia Rodas López carné: 201323162, Silvia Lorena Castillo Arriaza carné: 201410740, Esperanza Marylú Pérez Mejía carné: 201411520, Karolina Marisol Morales Mejía carné: 201411524, Karen Andreina Ruano González carné: 201411645, Brenda Elizabeth Dardón Osbel carné: 201224117, Jeanny Roxana Garcia Murga carné: 201411539, Eglá Elizabeth Perez Raida carné: 201124697, Mercy Sucely Lima Sosa carné: 201320151, Luis Alberto Carrera Aguirre carné: 201224114, Milvia Elizabeth Arriaza García carné: 200617787, Aroldo Albino Rodríguez Ortiz carné: 201224243.

Sanarate 22 de septiembre de 2018.



Licda. Aura Leticia Lopez Estrada
Coordinadora





Lic. Josué David Milán López
Sub coordinador

CONCLUSIONES

- ✓ El director del centro educativo desconoce las medidas que se deben tomar acerca del plan de contingencia escolar para la mitigación y prevención ocasionadas por una emergencia ante un desastre provocado por un fenómeno natural.

- ✓ Los docentes que se comprometan a compartir la información adquirida durante las actividades de prevención, aunque se entrega un plan cada inicio de ciclo escolar, pero ya no se le da el seguimiento pertinente y por lo tanto se olvidan de lo que realmente es importante aparte de lo académico; salvaguardas las vidas de los estudiantes y la suya propia.

- ✓ Durante la actividad del simulacro, los estudiantes demostraron no tener conocimiento alguno acerca de cómo responder ante una emergencia, y qué hacer dentro del establecimiento educativo, no se encontró ninguna comisión que liderara en el momento de presentarse la evacuación, ni los maestros guías que los apoyaran para mantener la calma.

RECOMENDACIONES

- ✓ Al Ministerio de Educación como ente rector de la educación, fomentar la cultura de Prevención, y coordinar más actividades, capacitaciones constantes con las instituciones correspondientes.

- ✓ Al Director, docentes, personal administrativo y operativo, que se formule un plan para evaluar periódicamente como enfrentar un desastre natural dentro del plantel educativo, y socializarlo periódicamente con los estudiantes para conocer las debilidades y fortalezas de los mismos.

- ✓ A las autoridades municipales, se les debe insistir que participen en estas actividades, ya que también forman parte de la comunidad educativa y por consiguiente se deben involucrar y no evadir el tema, debido a que cuando ocurre un desastre, la comuna debe apoyar con lo que pueda y eso ya genera un alto costo para su presupuesto. “Prevenir es vivir”. (CONRED).

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Módulo de Orientación Pedagógica de la Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta. Actualizaciones con el apoyo de Mineduc, Conred, Unicef, ACF, Plan, Cuerpo de Bomberos Municipales y otros. Guatemala 2011.
- ✓ Ley de Conred Norma de Reducción de desastres No. 2
- ✓ Marco Nacional de la Recuperación-CONRED-
- ✓ Manual de Organización de Coordinadora para la reducción de desastres
- ✓ Política Centro americana de gestión integral de reducción de riesgo a desastres
- ✓ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- Departamento de Capacitación, trifoliales Amenazas Naturales, Antropogénicos y Tecnológicos que afecta a Guatemala
- ✓ “Brújula, Bastón y Lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental”. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, (Bogotá 2007)

EGRAFIA

https://conred.gob.gt/site/documentos/guias/Guia_elaboracion_Planes_Centros_Educativos.pdf

<http://conred.gob.gt/www/documentos/planes/PESR-MACHOTE.pdf>

https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/Inicio/escuela_segura/anexo_1.pdf

http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/conred/documentos/M%C3%B3dulo_de_Orientaci%C3%B3n_Pedag%C3%B3gica.pdf

https://es.wikipedia.org/wiki/Simulacro_de_terremoto

<http://files.unicef.org/panama/spanish/herramienta6.pdf>

APENDICES

Plan de Acción del Proyecto

3 Identificación Institucional

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 201411539
Epesista: Jeanny Roxana García Murga

4 Título del Proyecto: Guía de prevención ante los desastres naturales aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”.

5 Problema

¿Por qué es importante que los estudiantes tengan conocimiento acerca de los fenómenos naturales?

6 Hipótesis- Acción

Si se tiene una guía acerca de cómo responder ante un fenómeno natural, entonces la respuesta de reacción de los estudiantes será más asertiva

7 Ubicación

1era. calle 3-32 zona 1, Sanarate, El Progreso, Ciudad de Guatemala, C.A.

8 Justificación

El resultado del diagnóstico fue que en el Instituto Inebechr, los docentes y Director tiene algunos conocimientos acerca de un Plan de Respuesta, no así los estudiantes.

Durante años se habla acerca de los que ocurre con la naturaleza y sus cambios, pero no se hace énfasis en cómo deben reaccionar o responder ante un fenómeno natural y sus consecuencias.

Por lo tanto, la guía les resultara positiva para que cada principio de año el Director solicite a los docentes que cada cierto periodo de tiempo se implemente una parte

de la información dada y se realicen simulacros u otras actividades necesarias para que los estudiantes tengan la capacidad de respuesta, tanto para ellos mismos como la comunidad en que viven. Siempre en acompañamiento de un representante de CONRED.

9 Objetivos

9.1 General

Concientizar a la población estudiantil acerca de la importancia de conocer la prevención ante los fenómenos naturales y sus consecuencias muchas veces por la contaminación ambiental

Específico

Elaborar una guía que les sirva como base para mejorar las actividades necesarias y seguir fomentando la cultura de Prevención por parte del director del establecimiento educativo, socializándolo con toda la comunidad del establecimiento

Metas

- Se concientizó a 5 docentes con un Taller en un plan piloto, para que fueran el enlace con los demás docentes y la comunidad educativa dentro del instituto
- Se realizaron dos charlas a nivel general con la participación del Director Regional de Oriente de CONRED y con el Delegado Municipal de COMRED
- Se realizó un Simulacro no avisado dentro del establecimiento educativo, con la participación de las entidades de socorro, Medios de Comunicación, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Tránsito, Sanatorios y otros

10 Beneficiarios

10.1 Directos

Director del Establecimiento, Docentes, Estudiantes, Personal Operativo

10.2 Indirectos

Padres de Familia, público en general, vecinos, comunidades aledañas

11 Actividades

10.1 Solicitar autorización del Director para invitar a un delegado de Conred

10.2 Realizar un Primer Taller solo con docentes

10.3 Realizar un Simulacro con todos los estudiantes

- 10.4 Segundo Taller solo con los estudiantes, impartidos por delegados de Conred
- 10.5 Tercer Taller solo con estudiantes de Tercero Básico, impartido por delegados de Conred y docentes
- 10.6 Segundo Simulacro con todo el establecimiento educativo
- 10.7 Entrega de la Guía al Director del Centro Educativo

3.1 Tema/ o título del proyecto

Guía sobre la Prevención ante los Fenómenos Naturales dentro del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”

3.2 Problema seleccionado

No disponible una guía acerca de cómo reaccionar los estudiantes al momento de presentarse una emergencia

3.3 Hipótesis-acción (seleccionada en el diagnostico)

¿De qué manera se deberán motivar a la comunidad educativa, para generar conocimientos acerca de la prevención de fenómenos naturales dentro del centro educativo?

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”,
Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso

3.5 Unidad ejecutora

Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.6 Justificación de la intervención

Sabemos que los seres humanos siempre han sido vulnerables a los cambios climáticos dentro del planeta tierra, estos cambios se han derivado que a lo largo de los años y cada vez más vamos evolucionando y mejorando nuestra calidad de vida, por lo que también hemos ido contaminando el medio ambiente. Esto es sabido a nivel mundial que las tecnologías avanzan a gran manera y por consiguiente la basura también. Toda esa contaminación es la que provoca los

desastres naturales, pero está mal dicho “un desastre siempre va a ser provocado”.

A lo largo de la historia nos hemos dado cuenta que siempre han existido los fenómenos naturales como la lluvia, tormentas eléctricas, granizo, tornados, huracanes, deslizamientos de tierra, nieve, avalanchas de nieve, inundaciones, sismos, terremotos, maremotos y otros.

Por lo tanto, es necesario que el ser humano aprenda a vivir y convivir con los fenómenos naturales y es menester sobre todo que los estudiantes de todos los establecimientos educativos, se les brinde la oportunidad de proteger su vida estando en horario de estudio, cuando están en casa, definitivamente la responsabilidad es de los padres de familia, quienes, a su vez, deberían de contar con un plan de evacuación en caso de generarse una emergencia y no solo dentro del plantel educativo.

Es responsabilidad de toda la comunidad educativa estar prevenidos y saber qué hacer y a que entidades acudir, cuando se presente una emergencia porque como toda acción tiene su consecuencia, cuando sucede alguna tragedia dentro del establecimiento educativo hay problemas legales, si no actuaron como debían hacer. Todos los estudiantes tienen derecho a la vida y a que se les proteja, incluso está dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala y otros reglamentos que amparan este derecho.

3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)

El Proyecto de la Guía ante la Prevención de Fenómenos Naturales dentro del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneira”, del Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso, cuyo propósito es crear conocimientos y cultura de prevención ante los fenómenos naturales y sus posibles consecuencias dentro del establecimiento educativo.

Debido a que la mayoría de docentes y estudiantes carecen de toda la información pertinente, se consideró necesario realizar este proyecto con el fin de que sean los mismos estudiantes el agente de cambio que tanto se necesita para que cuando surja una emergencia, sepan cómo desenvolverse y salvaguardar vidas especialmente la de ellos mismos.

3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos

3.8.1 General

Concientizar a la población estudiantil acerca de la importancia de conocer la prevención ante los fenómenos naturales y sus consecuencias muchas veces por la contaminación ambiental

3.8.2 Específico

Elaborar una guía para que les sirva como base para mejorar las actividades necesarias y seguir fomentando la cultura de Prevención por parte del director del establecimiento educativo, socializándolo con toda la comunidad del establecimiento educativo

- **Metas**

- Se concientizó a 5 docentes en un plan piloto para que fueran el enlace con los demás docentes y la comunidad educativa dentro del Instituto Nacional de Educación Básica “Ernesto Chavarría Rivadeneyra”, del Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso.
- Se realizaron dos charlas a nivel general con la participación del Director Regional de Oriente de CONRED y con el Delegado Municipal de COMRED.
 - Se realizó un Simulacro no avisado dentro del establecimiento educativo, con la participación de las entidades de socorro, Medios de Comunicación, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Transito, Sanatorios y otros

3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)

Directos

- 560 estudiantes
- 25 docentes
- 8 administradores
- 5 personas operativas
- Visitas en general
- Indirectos
- Autoridades Educativas (Supervisión Educativa
- Autoridades de la Departamental de Educación
- Autoridades de CONRED
- Autoridades de COMRED
- Número de personas involucradas: 615

5.6 Plan general del EPS

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	X		
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		Totalmente y comprometidos con sus funciones
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		Aunque se sabe que existen imprevistos
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		Porque siempre surge un problema
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		Por medio de gestión

Instrumento de Evaluación

Lista de cotejo para evaluación final del EPS con base al informe final.

Aspectos	SI	NO	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe esta desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Durante la realización del simulacro



Primera charla con todos los estudiantes y delegados de CONRED, docentes y epesista



Uso de la palabra del director del establecimiento

Simulacro no Avisado a los estudiantes, realizado el día viernes 05 de octubre de 2018, a partir de las 10:30 am. Con la participación de un grupo de jóvenes estudiantes y una docente, quienes simularon estar heridos, fallecidos y otros.



Delegado de la COMRED, reportero de medio de comunicación, Capitán de la ASOBOMD (Asociación de Bomberos Municipales Departamentales), una docente y la epesista, antes de dar inicio a la actividad.



Jóvenes estudiantes-actores preparándose para iniciar la actividad, al fondo el Director del Establecimiento con altoparlante en mano, para dar la voz de alarma.



Todos los estudiantes fuera de sus aulas, también evacuando al Orientador con capacidad especial, es no vidente, quien es apoyado por otro profesor, representantes de Emisoras Unidas grabando la actividad. Muchos medios de comunicación se vieron involucrados



Instrucciones por el Comandante de la ASOBOMD



Primera unidad en llegar por la llamada de emergencia



Motobomba de la Asobomb



Traslado de heridos a un centro asistencial



Fallecida docente de computación



Estudiantes fallecidos



La policía municipal de tránsito cerró las callas aledañas para que los rescatistas realizaran su trabajo como en una emergencia real



Vehículo de apoyo Conred



Bomberos voluntarios



Delegado regional de CONRED (derecha) Lic. Héctor Pérez y delegado Municipal de CONRED Lic. Félix Marroquín



Docentes, delegado de CONRED y las demás entidades.



Grupo de apoyo con las entidades involucradas y la epesista.



El grupo con el director de la institución educativa y dos docentes.

Carta de Convenio



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sede Sanarate

Sanarate 24 de enero de 2019

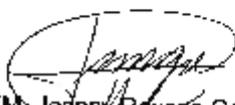
Licenciado Vidal Ramos Lopez
Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneira
Director

Estimado Lic. Ramos Lopez:

Como epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala y como parte del proyecto de EPS que estoy realizando dentro del Instituto, con el tema de "Prevención ante Fenómenos Naturales aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneira, como producto de dicho proceso se le hace entrega al director del centro educativo de una guía donde se encuentra información importante sobre el proyecto ejecutado con la finalidad de que se le dará buen uso y que servirá para concientizar a los estudiantes sobre las acciones que debemos realizar al momento de que ocurra un fenómeno o desastre natural.

Esperando que el proyecto sea de gran beneficio para el establecimiento y confiando que se le dará seguimiento al mismo, se suscribe de usted.

Atentamente,


PEM Jeanny Roxana Garcia Murga
Epesista


Lic. Vidal Ramos Lopez
Director Inebchr



ANEXOS

Sanarate, 15 de junio de 2018

Licenciada:
Carlota Eugenia Alburez Aguilar, Supervisora
Supervisión Educativa Sanarate, El Progreso
Presente

Estimada Supervisora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Jeanny Roxana García Murga, CUI 2245094620101, Registro Académico 201411539, en la institución que dirige.

La asesora -supervisora asignada realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"

Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Sanarate, 15 de junio de 2018.

Licenciado Vidal Ramos López Director
Instituto Nacional de Educación Básica
"Ernesto Chavarría Rivadeneyra"
Sanarate, El Progreso
Presente.

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS - con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Jeanny Roxana García Murga CUI 2245094620101 Registro Académico: 201411539, en la institución que dirige.

La asesora- supervisora asignada realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

Licda. Orfa Noemí de León Espadas
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado

rnygoledjoa



Acta No. 04-2018. En el municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso, siendo las siete horas con treinta minutos el día martes tres de julio del año 2018, (dos mil dieciocho) reunidos en la dirección del Establecimiento Educativo Instituto Nacional de Educación Básica "Ernesto Chavarría Rivadeneira", ubicada en la Zona Calle 3-32 Zona A, Sanarate. El Licenciado Vidal Ramos López Director en funciones, las especialistas Jeanny Roxanna García Murga con número de carne 2014, 1539, y Silvia Lorena Castillo Ariaza con número de carne 2014, 2044 por lo que se acuerda lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Durante la ejecución de los proyectos se realizarán las siguientes actividades: - - - - -

- Charla con docentes, estudiantes y delegados de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED-. Simulacro con toda la Comunidad Educativa, entidades de socorro y medios de comunicación.
- Charla con docentes, estudiante y la Ingeniera Ambiental de Cementos Progreso - Laura de la fuente.
- Taller de elaboración de Manualidades hechas con desechos sólidos.
- Entrega de recipientes adecuados para la clasificación de los desechos sólidos dentro del Centro Educativo. - - - - -

SEGUNDO: el proyecto de Prevención ante fenómenos Naturales brindará seguridad dentro del centro educativo, también se realizarán señalizaciones y entrega de una guía que les ayudará a conocer la forma correcta del proceder al momento de una emergencia. - - - - -

TERCERO: El Proyecto de manejo adecuado de desechos sólidos y proceso de reciclaje ayudará dentro del Centro educativo a concientizar a los estudiantes y docentes, también se pintarán tonos de metal de los diferentes colores -

para clasificar los desechos sólidos, así como una guía que fortalecerá la información del proyecto ejecutado. - - - - -

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos firmando los que en ella intervinimos. - - - - -

Lo testado omitase. - - - - -








Instituto Nacional de Educación Básica
"Ernesto Chavarría Rivadeneyra"
1a calle 3-32 zona 1, Sanarate, El progreso
Tel. 79252183



Guatemala, 18 de julio de 2018

Licda. Orfa Noemi de León Espaderos
Asesora de E.P.S.
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada:

Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la epesista de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Jeanny Roxana García Murga, quien se identifica con Registro Académico No: 201411539, está realizando el Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra ubicado en 1ª. calle 3-32 zona 1, Sanarate, El Progreso desde el día 03-07-2018; aclarando que dicha persona no tiene ninguna relación laboral con esta institución

Atentamente,


Licenciado Vidal Ramos López
Jefe Inmediato





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sede Sanarate

Sanarate 24 de enero de 2019

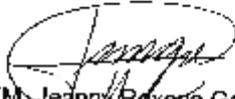
Licenciado Vidal Ramos Lopez
Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra
Director

Estimado Lic. Ramos Lopez:

Como epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala y como parte del proyecto de EPS que estoy realizando dentro del Instituto, con el tema de "Prevención ante Fenómenos Naturales aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra, como producto de dicho proceso se le hace entrega al director del centro educativo de una guía donde se encuentra información importante sobre el proyecto ejecutado con la finalidad de que se le dará buen uso y que servirá para concientizar a los estudiantes sobre las acciones que debemos realizar al momento de que ocurra un fenómeno o desastre natural.

Esperando que el proyecto sea de gran beneficio para el establecimiento y confiando que se le dará seguimiento al mismo, se suscribe de usted.

Atentamente,


PEM Jeanny Roxana García Murga
Epesista


Lic. Vidal Ramos Lopez
Director Inebchr

